

**CRISIS DEL MODELO
NEOCAPITALISTA Y
REPRODUCCION DEL
PROLETARIADO RURAL**

**(Represión, resurrección y agonía
final de la conciencia jornalera)**

por Alfonso ORTI

1. INTRODUCCION.

CRISIS DE LA IDEOLOGIA KEYNESIANA Y RETORNO DE LA IDEOLOGIA NEOLIBERAL: EL FIN DEL MITO DEL CRECIMIENTO ARMONICO E INDEFINIDO

En medio de la euforia, la crisis llega como el ladrón: cuando nadie la espera. «Cabe observar que las crisis van precedidas siempre, precisamente, de un período de subida general de los salarios, en que la clase obrera obtiene realmente una mayor participación en la parte del producto anual destinada al consumo» —señala Carlos Marx en el Libro II de «El Capital» (pretendiendo describir un proceso genérico que, al menos, se ajusta de forma bastante adecuada a la situación española de 1969-1973)—. «En rigor, según los caballeros del santo y *sencillo* (!) sentido común, estos períodos parece que debieran, por el contrario, alejar la crisis —prosigue el propio Marx—. Esto quiere decir, pues, que la producción capitalista implica condiciones independientes de la buena o mala voluntad de los hombres, que sólo dejan margen momentáneo a aquella prosperidad relativa de la clase obrera, que es siempre, además, un pájaro agorero de la crisis»¹. En la bien guarecida fortaleza del sistema económico establecido, la crisis llega también por donde menos se la espera: por el centro

¹ Carlos Marx: «*El Capital*», edición de Fondo de Cultura Económica, (8ª reimp.: 1973), México, Vol. II, p. 366.

y motor mismo del modelo de desarrollo capitalista —la gran industria basada en el despilfarro energético, el dinamismo del mercado mundial, el consumo insaciable de la gran ciudad, la *inner society* neocapitalista, en fin...—, a cuyo alrededor se ha edificado el futuro, y en cuyo crecimiento indefinido se confía para resolver a medio plazo todos los problemas sociales².

A la euforia y arrogancia de los apologetas del modelo que algunos de ellos mismos bautizaron como «neocapitalista» o «eco-

² La expresión y el concepto de «*inner society*» («*sociedad interna*»: integrada) han sido acuñados para defender y celebrar la inquebrantable hegemonía del *centro* del sistema industrial capitalista (fundado sobre la *alianza corporatista* entre las grandes empresas, el Estado y los sindicatos reformistas, representantes de «la aristocracia» de la clase obrera) frente a la crisis y tensiones sociales. En su origen, el concepto y la fórmula proceden de un informe «tranquilizados» del sociólogo norteamericano Clark Kerr, Presidente —en su momento— de la Universidad de California, ante la aguda crisis social de los U.S.A. a fines de los años 60 (movimiento de oposición a la guerra del Vietnam, «contestación» estudiantil del *american/capitalistic way of life*, protestas y revueltas de las minorías étnicas discriminadas, etc.). Kerr ha desarrollado después este concepto en una curiosa obrita, titulada alusivamente (frente a la crítica marcusiana): «*La sociedad multidimensional*» (pub. original: 1969, ed. castellana de Guadiana de Pubs., Madrid, 1970). Para Clark Kerr, los movimientos de protesta (contra el sistema capitalista) no pueden conseguir ninguna *ruptura social* del sistema más o menos profunda, porque sólo encuentran apoyo en «elementos externos» (estudiantes, algunos intelectuales, grupos marginales...), o en una «subclase» o «residuo» (*sic*), la de los «rechazados», o sin eufemismos: *los parados*. Este bloque heteróclito de «elementos externos» de oposición (más o menos desesperada) al sistema establecido «puede causar problemas (revueltas, etc) a la *inner society*, pero nunca conquistarla (*dirigiendo una revolución triunfante*)». En realidad, Kerr parece estar refiriéndose así —más o menos preconscientemente— al permanente estado de subordinación e impotencia del «*ejército industrial de reserva marxiano*» en el dinamismo capitalista (una vez integrado, de una u otra forma, el movimiento obrero organizado en la estructura política del propio sistema capitalista). Por último, tan despectiva descripción del forzado destino de impotente protesta y frustración del «*ejército de reserva de subempleados y marginales*», parece convenir, por desgracia, de forma bastante adecuada —en el caso de España— al aislamiento y escasas perspectivas, de hecho, del actual *movimiento jornalero*, núcleo histórico del «*ejército de reserva y maniobra especulativa*» del capitalismo español, cuyas reivindicaciones espontáneas voy precisamente a analizar.

nomía social de mercado», etc. —promesa de un imperio de mil años de bienestar generalizado y de inconmovible estabilidad—, sucede ahora el desencanto de los mejor intencionados, el retorno triunfalista de los antes solapados partidarios del «liberalismo salvaje», las nuevas divisiones radicales en el campo teórico de los críticos anticapitalistas, y —en el fondo— el desconcierto de todos³.

³ En un movimiento táctico de repliegue, los políticos e ideólogos del llamado «capitalismo maduro u organizado», defensores hasta hace poco de la racionalidad y progresiva «armonización social» del modelo «neocapitalista» o «economía social de mercado», renuncian ahora a plantear cualquier *explicación teórica* de la (al parecer) sorprendente crisis actual. Al cesar como Ministra de Comercio de los U.S.A., la economista Juanita Kreps afirmaba: «No voy a volver a mi cátedra, porque no sabría qué enseñar. Creo que todo lo que he estado enseñando en los últimos años no sirve para nada» —cita y comenta el economista español Miguel A. Fernández Ordóñez en su artículo: «Crisis económica o crisis ecológica», en el diario «El País», 12.I.1980, Madrid, p. 34—. La crisis del modelo económico real se refleja así en la crisis de los modelos teóricos. Proclamando abiertamente la pérdida de la fe en la «ciencia económica», los representantes de los círculos políticos y económicos capitalistas más conservadores concentran, además, sus críticas en las teorías keynesianas, que pasan a ser denunciadas como el «nefasto» fundamento de las «erróneas» políticas económicas «intervencionistas», reinantes oficiosamente en la década de los 60. Tal es, por ejemplo, la actitud del ex-Subsecretario norteamericano George W. Ball, en un artículo significativamente titulado: «Una sobredosis de economistas» (en el diario «El País», 29. IV. 1980, p. 56). «Durante el largo período de inocencia sostenida de los 1950 y 1960, nos solazábamos con la convicción feliz de que la economía era una ciencia desarrollada —escribía el desengañado alto funcionario yanqui—. El profeta venerado, John Maynard Keynes, había enseñado que podíamos, mediante una cuidadosa gerencia de demanda, volver los ciclos económicos tan planos como una autopista en el desierto; así que manteniendo la fe, podríamos anticipar un largo futuro de crecimiento económico progresivo». Pero la dura realidad de la crisis de los años 70 ha obligado a los hombres de Estado a despertar de este dulce «sueño dogmático». En este sentido, el discurso antiteorista y reaccionario de Ball (si bien se permite criticar igualmente a su propio ex-consejero Milton Friedmann) se dirige fundamentalmente a desenmascarar la (supuesta) impostura y nocividad de los economistas keynesianos, «adivinos fracasados», «habiéndose probado además —apuntilla Ball—, sus curas como médicos, peores que la enfermedad». A pesar de su declarado escepticismo sobre las teorías económi-

Sin duda, la presente —y expansiva— oleada de descalificaciones de la teoría económica keynesiana responde —en la superficie— a que de un modo u otro, se ha llegado a los límites estructurales en que ésta resultaba operativa como guía para la política económica, tras el paso de una situación (keynesiana) de «crisis de demanda» a otra, radicalmente inversa —como el economista español Luis Angel Rojo señala ⁴—, de «crisis de oferta» (postkeynesiana). Asimismo, la progresiva deriva hacia un declarado pragmatismo económico de los (aparentemente) cada vez más enmarañados e impotentes gobernantes de los países capitalistas centrales, se encuentra, en parte, determinada por la desconcertante fluidez de los fenómenos económicos de todo tipo en esta época de incierta transición histórica, cuando los centros del capitalismo mundial empiezan a ver amenazadas, en lugares estratégicos (obviamente: yacimientos petrolíferos de Próximo Oriente, etc.), algunas de las bases de su sistema de dominación política y económica.

Pero la paulatina constitución de un amplio frente político de rechazo de intervencionismo keynesiano, al igual que de ciertas formas de intervencionismo estatal en la economía, no se limita a ser la expresión *teórica* coherente de un (razonable) desencanto ante su bien comprobada (se afirma) ineficacia actual. De modo

cas (procapitalistas), el antiguo Subsecretario norteamericano concluye reafirmando su «fe (inconmovible) en la economía estadounidense». Ante las incertidumbres del presente, la defensa del sistema se refugia así en un desnudo empirismo económico, que se limita a medidas a corto plazo para superar los agobios de la crisis, en espera de mejores tiempos. No parece haber sido otra tampoco la propia política económica española frente a la crisis, si se exceptúa el breve período (segundo semestre del 77) durante el que Enrique Fuentes Quintana, como Vicepresidente económico del Gobierno, intentó implantar un programa de conjunto moderadamente reformista que fue pronto bloqueado con su propio cese.

⁴ Artículo del economista español Luis Angel Rojo: «La magnitud de la crisis», en «*Revista de Occidente*», n° I, Abril-Junio 1980, pp. 9-23. Para Rojo, «la actual crisis de oferta tiene poco que ver con las depresiones de la demanda que centraron la atención de Keynes»; mientras que «el problema básico (actual) reside en la adaptación de economías habituadas a una larga expansión a las bajas tasas de crecimiento impuestas por el encarecimiento y la escasez de energía» (*Ibid.*, p. 11).

más profundo, parece reflejar la crispada reacción defensiva de aquellos sectores del capital menos capaces de adaptarse a una reestructuración productiva del sistema capitalista. En este sentido, la proliferación de las críticas a toda injerencia ajena a las leyes del mercado (... que no sea la de los supremos intereses del capital), invita a abandonar las (ahora peligrosas) ilusiones en las (ante celebradas) «armonías económicas» keynesianas —entre demanda y oferta, entre consumo y producción, entre inversión y empleo, entre gasto público y gasto privado (... y en fin, entre capital y trabajo)—, para ir preparando el ataque frontal —cada vez más abierto y exigente— contra los denominados «costes sociales» del (despilfarrador) «Estado benefactor» (seguridad social, inversiones de carácter comunitario, etc.). Pues según estas críticas, tales «costes sociales» no sólo carecían de efectos coyunturales positivos y reactivadores del ciclo económico, sino que —por el contrario— se estarían convirtiendo (se pretende), en un lastre parasitario insoportable, paralizante e irracional ⁵.

De aquí que la actual declaración del «estado de crisis» también en la teoría suponga —en definitiva— el reconocimiento por los propios ideólogos del capital del *fin de la época del crecimiento armónico e indefinido*, como mito legitimador frente a las masas del *modelo de desarrollo neocapitalista*. Declaración orientada a poner en cuestión los contenidos «*sociales*» o *redistributivos* del modelo, para defender precisamente su estructura dominante básica: *la acumulación del capital*. Por lo que los modelos «justificacionistas» del desarrollo capitalista como (pretendida) *única* vía para un bienestar creciente y progresivamente redistribuido, propagados por los ideólogos keynesianos y reformistas a fines de los años 60, vuelven a ser desplazados por los modelos de «optimización de la eficiencia» de los ideólogos neoliberales de la llamada «*nueva economía*»

⁵ Ataque contra los costes sociales (o de «legitimación»: O'Connor, etc) del antes exaltado modelo del «Estado benefactor», etc, que constituye el eje de las declaraciones y documentos de la CEOE (representante de la gran patronal española), a lo largo de los años 1979-1981; hasta culminar en el ANE (Acuerdo Nacional de Empleo) de 1981, que en su aplicación práctica —declaraba críticamente no hace mucho el economista Enrique Fuentes Quintana— tiende a ser aprovechado por las «fuerzas empresariales... más conservadoras». Cfr. diario «*El País*», 6.IX.1981, p. 41.

(que es, por supuesto, la vieja, la de siempre), al servicio de una vasta ofensiva de reestructuración económica y social, que vuelva a acelerar el ahora bloqueado dinamismo de la acumulación del capital ⁶.

Sin embargo, esta ofensiva neo-liberal no sólo pone en cuestión las bases mismas del autocalificado *Estado benefactor* —esenciales en el proceso de función de *legitimación social* del modelo neocapitalista, como ha analizado James O'Connor⁷—, sino que además choca en España con el resurgimiento de viejas cuestiones estruc-

⁶ De hecho, la paulatina constitución de un amplio frente político de rechazo del intervencionismo keynesiano, al igual que de ciertas formas de intervencionismo estatal en la economía (sólo de aquellas que no favorecen directamente al empresariado), no se limita a ser la expresión teórica coherente de un (razonable) desengaño ante su bien comprobada (se afirma) ineficacia actual. De modo más profundo, se inscribe en una vasta ofensiva ideológica de los *neo-liberales* de todo tipo para el parcial dismantelamiento y privatización del, «Estado del bienestar» (seguridad social, etc.) —como analizan, por ej., crítica y sistemáticamente los economistas y sociólogos Gregorio R. Cabrero y Luis Enrique Alonso en su comunicación: «*Neoliberalismo y tecnología ante la crisis*» (presentada en el I Congreso de Sociología de la FA-SEE, en septiembre de 1981)—. Distintas alternativas teóricas para intentar fundamentar esta *ofensiva ideológica neoliberal* se exponen en la obra colectiva: «*La nueva economía en Francia y España*», en la colección «Forum Universidad-Empresa», madrid, 1980. Recoge este volumen las conferencias en la Cámara de Comercio de Madrid, de 17/18 de enero de 1980, destacando por parte española el alegato «neoliberal»: «*Teoría económica de los derechos de apropiación*», de los conocidos economistas Pedro Schwartz y Alfonso Carbajo, en la esfera el primero de ellos, en aquel momento, de la CEOE.

⁷ Corresponde a James O'Connor, un economista y sociólogo norteamericano, de orientación neomarxista, el haber anticipado los riesgos de una quiebra del «*Estado del bienestar*» —y de su *función legitimadora* del sistema capitalista—, en que tiende a desembocar la propia crisis económica, engendrada a su vez por las contradicciones entre la *socialización de los costes* por el actual Estado del capitalismo monopolista y la *apropiación privada de los beneficios*. Su pionera obra «*The Fiscal Crisis of the State*» (1973), acaba de ser traducida por Ediciones Península: «*La crisis fiscal del Estado*», Barcelona, 1981, con prólogo del sociólogo y constitucionalista Francisco Murillo. Los sugerentes análisis de la actual crisis capitalista por O'Connor son prolongados más recientemente por el economista y sociólogo británico Ian Gough en: «*Economía política del Estado del bienestar*», H. Blume Editor, Madrid, 1982, traducción y amplia introducción de Gregorio Rodríguez Cabrero.

turales, que habían sido declaradas «resueltas» —de forma algo apresurado—, pero que la profundidad de la actual crisis económica replantea, sobrecargando las dificultades y costes de su superación. Tal parece ser el caso, entre otros, de la tradicionalmente llamada *cuestión jornalera*, es decir: la cuestión de la prolongada e irreductible supervivencia de una clase social —más o menos amplia de *trabajadores eventuales del campo*, «fuerza de trabajo en alquiler», a disposición del «sistema de producción latifundista» (Martínez Alier), y situada —además— casi sistemáticamente al borde mismo de la subsistencia⁸. Clase social que casi ha-

⁸ El presente artículo sintetiza una comunicación más amplia sobre la *conciencia jornalera frente a la crisis económica*, expuesta en el I Congreso de Sociología de la FASEE, en septiembre de 1981. A su vez el núcleo de tal comunicación se basa en la reelaboración sistemática de una serie de *encuestas* (mediante la técnica de las *discusiones de grupo*), realizadas a lo largo de los años 70 entre *obreros agrícolas* —como expongo más adelante y en particular en las sucesivas notas 37, 71 y 72—. Estas *discusiones de grupo* me mostraron la supervivencia y reproducción de una manifiesta —o al menos latente— *conciencia antilatifundista* de los obreros agrícolas; tal y como había sido profunda y exhaustivamente estudiada ya por el economista y sociólogo Juan Martínez Alier —hacia 1964/65— en su magistral, prohibida y hoy —por fin— bien conocida investigación: «*La estabilidad del latifundismo*. (Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista en la Campiña de Córdoba)», Ediciones Ruedo Ibérico, 1968. Por mi parte, he insistido en diversas ocasiones —desde la perspectiva de la comprensión de la dinámica política de la historia de la España contemporánea— sobre el *concepto sociológico del latifundio* (paradigmáticamente expuesto por Martínez Alier, y desarrollado por Eduardo Sevilla y Manuel Pérez Yruela en diversas publicaciones, reseñadas en posterior nota¹⁵⁶). Perspectiva sociológica del latifundismo en contraposición a su simple definición *economicista*, que corre el riesgo de ignorar a trivializar en exceso las raíces sociales de las *históricas reivindicaciones antilatifundistas de las masas jornaleras*, estudiadas entre otros —como es bien sabido— por el historiador Antonio Miguel Bernal en una amplia serie de sólidas investigaciones historiográficas de las que me limito a destacar aquí: a) «*La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*», Barcelona, Editorial Ariel, 1974; b) «*La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*», Madrid, Taurus Ediciones, 1979—. Pero también, por otra parte, he tenido que revisar (autocríticamente —en un proceso de depuración teórica todavía abierto—) las *ambigüedades ideológicas (y sentimentales) del antilatifundismo pequeñoburgués*, procedentes de las origi-

bía sido declarada por completo extinguida, desde hace algunos años —hacia 1970/73— por numerosos economistas y sociólogos españoles; que parecían confiar en su definitiva liquidación histórica gracias a las «faústicas» posibilidades del crecimiento neocapitalista ilimitado (capaz de reabsorber en el empleo industrial, en muy poco tiempo —se pensaba— a este ya «insignificante» *subproletariado*). Pero como otras muchas «cuestiones arqueológicas», más o menos enojosas (para los altivos creyentes en la modernización capitalista lineal e indefinida), la progresiva profundización de la crisis económica concluye revelando que la *denegada* realidad del *proletariado rural* (que en todas partes tiende a ser «socialmente invisible», como Howard Newby, ha analizado para el caso de Gran Bretaña), vuelve a reproducirse bajo nuevas formas⁹. Reduciendo cada vez más el empleo marginal y el no marginal, la crisis tiende a recluir de nuevo a masas crecientes de jornaleros en sus comarcas rurales de origen en la España del Sur (Andalucía y Extremadura), en el momento mismo en que (tras los

narias y confusas concepciones «populistas» de los años 1950. A esta tarea de necesaria depuración teórico-crítica está dedicado fundamentalmente mi reciente artículo —complementario del presente—, bajo el título: «*Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la Historia: La crítica mitológica del latifundismo en el liberalismo social*», publicado en: «*Estudios de Historia de España* (Homenaje a Tuñón de Lara)» editados por la Universidad Internacional, «M. Pelayo», Madrid, 1981, Tomo I, pp. 315-348—. Entre otras cuestiones, en este anterior artículo intento contrastar las perspectivas políticas del *antilatifundista populista* y de la llamada *cuestión jornalera*, en el que podemos denominar *liberalismo social español* (Flórez Estrada, Costa, Carrión, etc.), así como sus indudables contradicciones ideológicas internas —por una parte—, frente al extremo *economicismo* —en mi opinión— del *concepto de latifundio* y la aparente trivialización de la *cuestión de la reforma agraria*, latentes en la exposición por parte del economista José Manuel Naredo en su resonante conferencia sobre «*Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria*», del año 1978, recogida en pp. 199-221 del núm. 7, de la revista «*Agricultura y Sociedad*», Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, abril/junio 1978.

⁹ Escrito el presente trabajo conozco (gracias a la indicación de Eduardo Sevilla) el sugestivo estudio de Howard Newby: «*The deferential worker*», Penguin Books Ltd., Harmondsworth (England), 1979; en el que precisamente Newby subraya a la supervivencia encubierta de una «condición jornalera» en la superindustrializada Gran Bretaña.

Pactos de la Moncloa del 77/78) quizás se está acelerando «la mecanización integral de los cultivos sociales y se generaliza el empleo de las técnicas de la llamada revolución verde» —como observan los economistas Juan Muro y Jesús Regidor¹⁰—. Fondo de reserva —mayor o menor, pero aún subsistente— de la fuerza de trabajo nacional, las tradicionales masas jornaleras —enmascaradas en los márgenes del sistema— reaparecen ahora para soportar —una vez más—, con la mayor dureza, los costes sociales de la crisis económica¹¹. Y de su mayor o menor —pero siempre dramática— reconstitución social es signo el *resurgimiento de la conciencia y protesta jornaleras*, que se inicia lentamente a mediados de los 70, y que en un proceso progresivo —paralelo a la crisis— parece culminar —por el momento— con los encierros y huelgas de hambre jornaleras del verano de 1980¹².

¹⁰ Hipótesis formulada por Juan Muro y Jesús Regidor, en su artículo: «Racionalización capitalista y rebelión jornalera en el campo andaluz», en la revista «Transición», de Barcelona, n.º 10/11, julio-agosto, 1979, pp. 5-9. Trabajo y enfoque que anticipa la orientación de la protesta jornalera en el año 1980, y analiza quizás con la mayor adecuación posible las actuales perspectivas políticas de la cuestión jornalera, como luego he de exponer (en la sección final 4).

¹¹ Como los propios Muro y Regidor señalan, op. cit., la solución económica de la crisis se orienta hacia una mayor *racionalización productiva*, que no sólo no va a resolver el llamado «paro de retorno» —al cerrarse el mercado de trabajo industrial europeo y español—, sino que en el propio campo tiende ahora al «desarraigo total de los jornaleros como sector de clase».

¹² Estudiada a través de su representación en la prensa, la *cuestión jornalera* reaparece —como tema específico— con los intentos (simbólicos) de ocupación de algunas fincas en Andalucía por grupos de jornaleros, a fines de febrero de 1978. Cfr. en este sentido la entrevista «Edward Malefakis, una conciencia de Andalucía», por María Ruipérez, en la revista «Tiempo de Historia», Madrid, núm. 41, Abril 1978, pp. 20-35. Aunque Malefakis, historiador de la reforma agraria española y observador-participante (también simbólico) de algunos de estos intentos, relativiza su importancia, señala, no obstante, la tendencia hacia una expansión del movimiento jornalero. Dentro de la progresiva atención de la prensa nacional a este fenómeno, resulta por ej. muy significativo uno de los primeros informes amplios aparecidos en el influyente diario «El País», de Madrid, en fecha 7 de marzo de 1978, pp. 50-51, realizado por el enviado especial a Andalucía Julio Fernández y titulado: «Gobierno y Oposición tratan de evitar el estallido del campo (El movimiento

2. MODELOS TECNOCRATICOS DE MODERNIZACION AGRARIA Y FIN DEL CAMPESINADO: EL MITO DE LA EXTINCION HISTORICA DE LA CONCIENCIA DE CLASE JORNALERA

En la renovación nacional de los estudios económicos y sociológicos de los años 60 —una renovación cosmopolita y por lo mismo dependiente y provinciana—, ha existido, sin duda, un gran ausente: *la conciencia de clase* de las reprimidas masas populares españolas. Destruídas sus organizaciones políticas, negada su identidad, diluidos todos sus símbolos por la contrarrevolución franquista, los un día conscientes y combativos movimientos populares (el anarquismo jornalero, el socialismo proletario, los na-

campesino está controlado. Cien mil jornaleros andaluces en paro»). A partir de la primavera del 78, las informaciones sobre la cuestión crecen hasta alcanzar probablemente un máximo en el verano de 1980, en torno a los incendios (supuestamente intencionados) en fincas rurales de Sevilla y Cádiz (junio), la huelga de hambre de los vecinos de Marinaleda (agosto), el intento de huelga general y los incidentes entre jornaleros y Guardia Civil de Nueva Carteya (agosto/septiembre), etc. Entre las numerosas publicaciones de este momento, puede quizás destacarse el editorial del propio diario «*El País*», de fecha 21 de junio de 1980, titulado «*Fuegos en Andalucía*», en el que la *cuestión jornalera* de la España del Sur vuelve —después de muchísimos años de desconocimiento o trivialización— a ser considerada como un elemento a tener en cuenta para la definitiva *estabilización democrática* del Estado constitucional de 1978. «El corte de la marcha hacia Europa, el regreso de numerosos emigrantes a España, el crecimiento del desempleo en los servicios y la industria, el desplazamiento de mano de obra por maquinaria y la expansión de cultivos altamente mecanizados amenazan... —se escribe— con reproducir las condiciones sociales y económicas que hicieron en el pasado de Andalucía un peligroso polvorín». Tras el otoño de 1980, a la par que se extiende el sistema del «empleo comunitario» y se aumentan sus fondos, el caudal informativo sobre el movimiento jornalero parece decrecer. De modo también significativo, el diario «*El País*», de fecha 11 de agosto de 1981, titula una información de su corresponsal en Sevilla José Aguilar: «*Aparente estabilidad del campo andaluz al cumplirse un año de la huelga de hambre de Marinaleda*». «A un año de la huelga de hambre de los vecinos de Marinaleda, la situación del campo andaluz parece estabilizada —se sintetiza—, gracias a los acuerdos firmados en abril por el Gobierno y la Junta de Andalucía, que garantizan cuatro días a la semana de empleo comunitario para los trabajadores en paro».

cionalismos de izquierda, etc.), fueron reducidos —a partir del 36/39— a una fragmentada y silenciada masa popular sobre la que grabar a sangre y fuego la ideología dominante. Veinte años después, la inmensa mayoría del pueblo español se había convertido en un amorfo conjunto de familias e individuos, colonizados por los mitos ascendentes de la sociedad de consumo, pero en apariencia indiferentes a toda cuestión política e ideológica (lo que de modo sistemático se reflejaba en porcentajes mayoritarios de «no sabe/no contesta» ante cualquier pregunta comprometida en las primeras encuestas toleradas). Mientras que la reincorporación de teorías críticas más o menos radicales se realizaba de forma *elitista* —a través de revistas minoritarias, pequeños cenáculos, etc.— en total desconexión con unos inexistentes movimientos de masas organizadas; y con el riesgo —bien calculado por los censores oficiales— de quedar reducidas a puros *modelos idealistas*, ajenos a la dura y recreativa prueba de la praxis¹³.

De aquí el que, a pesar de la relativa expansión de las investigaciones empíricas sobre la sociedad española —que se inicia a principios de los años 60—, el *estado de conciencia* de las clases dominadas, y en particular el mayor o menor radicalismo de su *con-*

¹³ Posiblemente esta situación de aislamiento relativo de ciertas minorías intelectuales, sobre todo académicas, en los años finales del Régimen dictatorial del General Franco, ha contribuido a la gran recepción de España —hacia 1970— de las *concepciones idealistas*, características del llamado «estructuralismo marxista» de la escuela del filósofo francés Louis Althusser. Sin negar por mi parte, lo mucho que aún debemos a la rigurosa disciplina *teórica* del conceptismo althusseriano, creo no obstante, que ha supuesto también una excesiva e injusta depreciación de los enfoques histórico-concretos y empíricos de la realidad, y sobre todo una pretenciosa absolutización de los *modelos estructurales* o *teóricos* frente a la compleja especificidad de cada situación histórica concreta. La crítica más ajustada, desde el campo de la historiografía real, de este *desviacionismo idealista* sigue siendo —para mí— el ensayo del gran maestro de historiadores francés Pierre Vilar: «*Historia marxista, historia en construcción*. (Ensayo de diálogo con Althusser)», Editorial Anagrama, Barcelona, 1974. Más recientemente (1978), otro gran historiador marxista del movimiento obrero, el inglés Edward P. Thompson ha realizado un ataque frontal al idealismo althusseriano, destacando su tendencia a la «división elitista entre teoría y práctica»: «*Miseria de la teoría*», Editorial Crítica, Barcelona, 1981.

ciencia de clase —cuya destrucción o silenciamiento seguía siendo la función principal de los aparatos represivos del Estado franquista— fuesen por lo general una nebulosa para los propios investigadores a la hora de definir conclusiones. Re-conceptualizadas mediante la categoría estratificadora —piramidal y desestructurada— de «*clases bajas*», las clases dominadas (los jornaleros agrícolas, los obreros industriales, los subalternos de los servicios, el campesinado pobre...) llegaron incluso a ser representadas en numerosas encuestas (fundadas en una abstracta metodología analítico-individualizadora) como el reducto del reaccionarismo social¹⁴. Sin hacer referencia alguna al aplastamiento (no demasiado lejano) de la conciencia radical de clase de las masas populares, estas encuestas —como una última (y sádica) ironía— mostraban el carácter «autoritario» y «misoneísta» de las llamadas «clases bajas», en agudo contraste con la «mayor ilustración» y «progresismo» de los individuos de «clase alta», igualmente encuestados. Limitándose a reflejar *literalmente* una evidencia inmediata del material encuestado en presencia (*fragmentario conjunto de datos individualizados*), algunas de estas encuestas y estudios corrían el riesgo (por lo general, no deseado) de contribuir al proceso de *homogeneización ideológica*, inherente a la etapa final de la *modernización neocapitalista-franquista*; pues al difuminar aún más la memoria histórica de la conciencia de clase radical de las masas populares, la ideología dominante celebraba —a través de ellas— su éxito final en la plena re-integración en el sistema de las clases dominadas.

En el caso concreto de la *conciencia radical jornalera* (históricamente estructurada en España en torno a una ambigua, pero militante, *reivindicación jornalera antilatifundista*: su «reparto» o «colectivización», etc.), los *modelos de modernización agraria* de fines de los años 60 partían del supuesto no sólo de su plena disolución ideológica, sino incluso de la práctica desintegración del primitivo pro-

¹⁴ Las encuestas de actitudes políticas de los años 1960 han sido analizadas sistemáticamente, por ej., en la obra de Antonio López Pina y Eduardo L. Aranguren: «*La cultura política de la España de Franco*», Ediciones Taurus, Madrid, 1976. Por mi parte, he sometido a crítica la metodología de estas encuestas en el artículo: «*De la sociología a la historiografía del franquismo*», en la revista «*Triunfo*», de Madrid, núm. 735, 1977.

letariado rural español, absorbido ya casi por completo por la emigración hacia el sector industrial nacional o europeo. Sin que, por lo general, en la mayor parte de estos modelos se tuviese en cuenta el hecho histórico (pero *fundamental*) de que la consolidación de la *vía de desarrollo gran capitalista* en la España del Sur, no sólo constituía un proceso de *mayor o menor racionalización económica y tecnológica*, sino que pasaba previamente por una *fase de la lucha de clases*, como la representada por la *represión política del movimiento jornalero* hacia 1939. Algunos años después de la publicación de su básica obra «*La evolución de la agricultura en España*» (1971), el economista José Manuel Naredo venía más o menos a reconocer —o señalar— implícitamente este precedente *pre-económico*, al referirse —de paso— a la *represión jornalera* en la España del Sur, en una conferencia (de 1978), dedicada —paradójicamente— a combatir la *mitología de la reforma agraria*¹⁵.

No obstante, con anterioridad al 75, estas consideraciones de carácter *político* no solían realizarse —por obvias razones de censura—; con lo que la *modernización agraria*, y la consecuente *liquidación histórica de la clase jornalera* aparecían en la mayoría de los textos como un *efecto necesario* —ya casi consumado— del desarrollo capitalista en la agricultura, desde el exclusivo punto de

¹⁵ Tras afirmar —en su conferencia: «*Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria*», op. cit., p. 211— que «la modernidad y el aumento de la producción se encargaría de traerlos el mismo capitalismo sin necesidad de hacer la reforma agraria», Naredo no se refiere a ningún proceso estructural *económico*, sino al fenómeno de una represión fundamental y directamente *política*: «Después de la guerra civil se produjo un conjunto de hechos que modificó drásticamente la situación de los propietarios (de las grandes fincas de la España del Sur)» —observa—. «En primer lugar, la supresión de las organizaciones obreras y la violenta represión muchas veces indiscriminada que tuvo lugar sobre el proletariado agrícola reforzaron sensiblemente la autoridad de los propietarios y pusieron fin al clima de agitación que había caracterizado la década anterior». Pero precisamente lo que pretendían los proyectos de reforma agraria del *liberalismo social* (con todas sus indudables contradicciones *pequeñoburguesas*, pero antioligárquicas, de Costa a Pascual Carrión) era evitar el brutal estallido de una lucha de clases en el campo, que no sólo amenazaba la estabilidad del Estado liberal-democrático, sino que previsiblemente conducía a una dura represión de los movimientos obreros y populares.

vista de su racionalización tecnológica. Hacia 1972-73, en el momento cumbre —en apariencia— del triunfalismo desarrollista en España, *la cuestión jornalera* se subsumía prácticamente —en la mayoría de los textos de economistas y sociólogos—, como un caso particular, y casi irrelevante, dentro de la cuestión (arqueológica) del «*final del campesinado*», según el significativo título de una popular obra de síntesis del economista Enrique Barón¹⁶. Para muchos de estos autores (de orientación marxista y *no* marxista), las diversas clases y capas del campesinado tradicional español constituían ya simples residuos en descomposición, que el arrollador *proceso de modernización (neocapitalista)* concluiría por asimilar en breve plazo. O en términos más concretos, el desarrollo del modelo de *modernización agraria (capitalista)* estaba suponiendo la definitiva supresión del campesinado en cuanto forma de existencia heterogénea (respecto al mundo urbano) y en cuanto relación de producción (*autónoma o eventual*), diferenciada respecto al trabajo industrial asalariado. Lo que constituiría una fase necesaria e inevitable en la plena instauración de *la gran empresa agraria* eficiente, racional, rentable y adecuada a las nuevas exigencias del mercado¹⁷. Desde una perspectiva marxista clásica, los

¹⁶ Enrique Barón: «*El final del campesinado*», Editorial Zero/ZYX, Madrid, 1971.

¹⁷ Los modelos teóricos de referencia de esta visión —sin duda, básicamente correcta— del proceso de modernización agraria parecían ser incluso en algunas ocasiones, los clásicos estudios sobre el *desarrollo del capitalismo en la agricultura* (hacia 1899) de Lenin y Kautsky, de forma por lo general no explícita, hasta que fueron poco después reincorporados al mercado del libro español. (V.I. Lenin: «*El desarrollo del capital en Rusia*», publicación conjunta por Akal Editor y Editorial Ayuso, Madrid, 1974. Karl Kautsky: «*La cuestión agraria*», reedición por Editorial Laia, Barcelona, 1974). Sin embargo, al no penetrar en el terreno del *análisis político* de la *cuestión agraria* —hacia el que se orientaban decididamente los estudios de Lenin y Kautsky—, la simple superposición del *modelo marxista de desarrollo capitalista en la agricultura* sobre la España «desarrollista» de fines de los años 60, entrañaba el riesgo de su degradación sociológica en simples «modelos tecnocráticos», legitimadores de la incuestionable hegemonía *económica* (... y *social*) de la gran propiedad latifundista. Por otra parte, estos mismos modelos —en exceso dependientes de la contraposición sectorial «agricultura/industria»— al no captar o subrayar suficientemente la peculiar relación entre las *migraciones jornaleras*

economistas José Luis García Delgado y Santiago Roldán explicaban —en este sentido— como la «ruina de la pequeña explotación agrícola» conducía a su progresiva subordinación y desplazamiento por la «*gran explotación capitalista*», en un proceso de modernización productiva que debía concluir —según la conocida proposición de Karl Kautsky en «*La cuestión agraria*»— con «la abolición de la separación entre la industria y la agricultura», bajo la hegemonía de «la gran industria capitalista». Y centrándose en el caso de España, García Delgado y Roldán pensaban —en 1973— que «todo parece indicar, pues, que dentro de muy pocos años se podrá escribir no sólo ya sobre el comienzo, el curso o la aceleración de la crisis de la agricultura tradicional española, sino también sobre su culminación...»¹⁸.

y la estructura y funciones del «ejército industrial de reserva español» reproducían implícitamente el modelo *armonizante* del «trasvase laboral campo-ciudad»; sometido más recientemente a una crítica profunda por los sociólogos catalanes Jordi Cardelús y Angels Pascual en: «*Movimientos migratorios y organización social*», Ediciones Península, Barcelona, 1979. «La presentación de la salida de la agricultura como un ascenso o mejora reviste un marcado carácter ideológico, adecuado a las necesidades de fuerza de trabajo de la industria, en un proceso de desarrollo industrial» —escriben estos sociólogos (op. cit., p. 83)— «Pero el éxodo rural no es el único factor que compone el volumen de las migraciones interiores —prosiguen más adelante en su obra (p. 100)—... Nos hallamos (ahora) ante una característica típica de una fase avanzada del desarrollo capitalista: la constitución de un mercado de asalariados, de fuerza de trabajo, con una movilidad creciente por el interior del Estado español... Esto hace —concluyen— que se imponga una nueva perspectiva: la migración no es la salida de un lugar para ir a otro (del campo a la ciudad, por ejemplo), sino que significa una migración en todos los sentidos». Los jornaleros rurales (nómadas o permanentes migrantes) de la España del Sur hace muchos años que lo saben por propia experiencia: «tengo que salir con la maleta, porque llevo por lo menos de 14 a 16 años saliendo con la maleta» observan amargamente —como luego expondré— los jornaleros extremeños de Fuentedecantos.

¹⁸ Cfr. el estudio de José Luis García Delgado y Santiago Roldán: «*Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última época*». Vol. II. («*La Economía*») de la obra colectiva «*La España de los años 70*», Editorial Moneda y Crédito, 1973, pp. 253-322. Ambos se remiten precisamente a Kautsky: «*La cuestión agraria*», op. cit. (edición de París, 1970). Hay que tener en cuenta que su estudio está probablemente escrito en el año 72, todavía en la fase de desarrollo acelerado.

Concentradas las explotaciones y absorbidos —de una u otra forma— los restos del campesinado, gracias a la propia dinámica del crecimiento industrial acelerado, la agricultura tendería —finalmente— a homogeneizarse con la industria y el mundo rural con el urbano. O lo que es lo mismo, para los problemas sociales de las masas de la *periferia rural* no parecía existir otra solución más que la impuesta por las exigencias del desarrollo capitalista hegemónico del *centro urbano-industrial*; siendo el destino manifiesto de estas masas rurales su rápida (y subordinada) integración —a través de la emigración— en el mundo urbano. En la medida en que, por ejemplo, el fundamental e influyente «Informe sociológico sobre la situación social de España. 1970». (Fundación FOESSA) dirigido por el sociólogo independiente Amando de Miguel¹⁹ articulaba su enorme riqueza estadística en un modelo global unitario, tal modelo no parecía ser otro precisamente más que el de la absorción de la población activa agraria en los sectores de producción *no* agrarios (industria y servicios), al «medir» el Informe Foessa el desarrollo mediante la «definición operativa» del peso decreciente de la proporción de activos agrarios en el conjunto nacional. Lo que desde un punto de vista teórico entrañaba —apoyándose en las sugerencias de la excelente obra de Gunnar Myrdal: «Asian Drama»— la concepción (entonces dominante) de la que *modernización económica* de un país solo podría conseguirse (en el contexto, por supuesto, del sistema capitalista mundial establecido), trasvasando el excedente de mano de otra agraria sub-utilizada, embolsada en una agricultura tradicional estancada, a un sector urbano-industrial, en un proceso de expansión indefinida, fundado en una sostenida elevación de la productividad, sin límites aparentes.

En semejante clima, el «Horizonte 1980» propuesto como *desideratum* por la Comisaría del Plan de Desarrollo —en las consideraciones del III Plan (1971)—, preveía —como objetivo indicativo u oficioso— una reducción de la población activa agraria, por

¹⁹ Cfr. Fundación FOESSA: «Informe sociológico sobre la situación social de España (1970)», Editorial Euroamérica, Madrid, 1970. En particular su apartado 3.2. «Un método para definir operativamente los niveles de desarrollo: el peso de la población activa agraria», pp. 99-121. La referencia de Gunnar Myrdal a su edición: «Asian Drama», New York, Pantheon, 1968.

ej., del orden de los 900.000 agricultores a lo largo de los años 70, sobre una población estimada (de modo convencional) en aquel momento en torno a los 3 millones y medio²⁰. Pero, por su parte, el economista Ramón Tamames (entonces en la oposición antifranquista) superaba como excesivamente morigerados estos objetivos oficiosos, realizando —en una resonante conferencia de 1971²¹— una propuesta mucho más radical: reducir el número absoluto de campesinos en España ¡a sólo 600.000!. «Podría decirse que es una utopía pasar de 3.500.000 a 600.000. Pero si efectivamente aplicásemos índices norteamericanos o índices de los mejores koljoses y sovjoses soviéticos —argumentaba Tamames²²—, las cifras serían todavía mucho más bajas».

Previsiones y declaraciones «desarrollistas» de este género asociaban —sin más matices— la elevación de la productividad agraria a la supresión constante de explotaciones y puestos de trabajo en la agricultura; confiándose (explícita o implícitamente) en que los excedentes de población activa agraria así desplazados, continuarían encontrando nueva y más productiva (para todos) ocupación en el sector urbano e industrial (español... o europeo). Todas estas visiones de una próxima liquidación de la *cuestión campesina* en todos sus aspectos coincidían —además— en subrayar el carácter «progresivo» del *proceso de modernización agraria* en curso: pues sólo a través del mismo conseguiría la población rural —se daba a entender— equipararse u homogeneizarse con la población urbano-industrial (de modo más o menos automático; sin lucha de clases, de ningún tipo por parte del campesinado); escapando así de los círculos viciosos del subdesarrollo o estancamiento permanente. Por ello mismo, la *emigración rural masiva* podía ser considerada —por ej., por el sociólogo Víctor Pérez Díaz uno de los más eminentes renovadores de la sociología rural española de los

²⁰ Cfr. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social: «*III Plan de Desarrollo 1972-1975*», Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1971. Vid en particular, pp. 111-116.

²¹ Conferencia de Ramón Tamames de 5 marzo 1971, sobre «*Problemas de la agricultura española*» (Editorial Zero/ZYX); supuestos reproducidos en el apartado: «*Un plan de metas concretas para la agricultura*», pp. 118-120 de su obra: «*Introducción a la economía española*», Alianza Editorial, Madrid, 7ª ed., 1972. E igualmente asumidas en su posterior «*Horizonte 1985*» para España.

²² Tamames, op. cit., p. 119.

años 60— como una fase previa (y necesaria) para el «*proceso de homogeneización... sobre el modelo urbano-industrial*»; lo que implicaba «una reorganización profunda de la agricultura sobre el modelo de la actividad industrial»²³. Y a partir de esta reestructuración, el *campesinado tradicional o histórico* se extinguiría por completo, siendo sustituido por un *nuevo profesional de la agricultura* — señalaba el economista Enrique Barón—, promocionado o análogo en todo al de los (prestigiosos) profesionales industriales. «Una primera conclusión se impone: el fin histórico del campesinado. La imagen del campesino, eternamente encorvado sobre la tierra que trabaja, sobre la que tanta mitología han construido poetas, escritores y políticos, desaparece. En su lugar ha de surgir la profesión de agricultor —escribía Barón, en el año 1971²⁴— como una actividad profesional, un grado técnico —se habla ya del agricultor de *bata blanca*— dedicado en función de una vocación y con paridad de rentas y condiciones de trabajo».

Por extensión, esta *promoción profesional* de nuevo agricultor arquetipo, inducida por la *modernización agraria*, crearía también —debía estar creando ya en España (se postulaba igualmente a principios de los años 70)— un *nuevo arquetipo de obrero rural*, muy próximo ya al del obrero industrial, en trance de homogeneización con el mismo, en el marco de la tecnificada y racional *nueva gran empresa agraria*, que reproduciría (ahora en el mundo rural) las relaciones laborales características de la empresa industrial avanzada. «Otra consecuencia de la mecanización (de la agricultura) ha sido el desarrollo de la diferenciación social entre los agricultores y la parición de un *nuevo tipo de trabajador fijo y especializado*» —describía (teóricamente), hacia 1971, el economista José Manuel Naredo, en su clásica obra «*La evolución de la agricultura en España*» (paradigma, sin duda, de la más rigurosa *nueva economía agraria española*)—. Nuevo tipo de trabajador —proseguía Naredo²⁵— «con aspiraciones similares a las del obrero indus-

²³ Cfr. Víctor Pérez Díaz: «*Emigración y cambio social* (Procesos migratorios y vida rural en Castilla)», Ediciones Ariel, Barcelona, 1971, p. 39.

²⁴ Enrique Barón: «*El final del campesinado*», op. cit., p. 204.

²⁵ Cfr. José Manuel Naredo: «*La evolución de la agricultura en España*. (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)», Editorial Estela, Barcelona, 1971, p. 74.

trial, al que se aproxima cada vez más en sus condiciones de trabajo, en contraposición al bracero eventual que, como hemos visto, tiende a desaparecer».

En principio, la lógica conexión del proceso de *racionalización* (capitalista) de la agricultura —a lo largo de los años 60 y 70— con la desaparición o supresión del un día amplísimo proletariado agrícola español estaba siendo, evidentemente, confirmada —a nivel formal o «estadístico»— por la acelerada disminución de la categoría de «*obreros agrícolas*» —«campesinos sin tierra, que trabajan por cuenta de los propietarios, aparceros o arrendadores», según les definía el economista Tamames²⁶—. Desde el punto de vista *censal*, esta categoría de asalariados (en gran parte eventuales) experimentaban una rápida y brutal reducción, en términos relativos y absolutos; por ej., disminuían desde los cerca de los dos millones y medio, en 1950 (esto es, alrededor de 24% de la población activa nacional), a tan sólo poco menos de un millón de 1974 —según la *Encuesta de la Población Activa I.N.E.* del 74²⁷—, pasando a representar un insignificante 7% de la población activa total. Como es por todos conocido, tal reducción se estaba produciendo fundamentalmente por la masiva transferencia de asalariados del campo, a través del éxodo rural, a los otros sectores —industria y servicios— de la economía nacional, o hacia los puestos de trabajo más ínfimos y marginales de las economías europeas.

Minoría ahora irrelevante, los *jornaleros residuales*, diseminados por las pequeñas «bolsas» de la «agricultura tradicional» española aún subsistentes, como restos flotantes de un pasado vergozante que ya nunca más volvería, estaban (o «deberían estar» según los modelos teóricos dominantes de la «modernización neocapitalista») en trance de su absoluta y definitiva liquidación his-

²⁶ Por su parte, Ramón Tamames tras dar una cifra de 1.977.930 *obrerros agrícolas* (casi un 40% de la población activa rural), para 1960, consideraba —en 1971— que la cifra «era ya muy inferior al millón»: «*Estructura económica de España*», 6ª ed., Edit. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1971, p. 74. En otra de sus obras de aquella época, Tamames estima que los *jornaleros* debían haber quedado reducidos a sólo unos 700.000: «*La República. La Era de Franco*», Alianza Editorial, 1973, p. 391.

²⁷ Cfr. Instituto Nacional de Estadística: «*Encuesta de la Población Activa de 1974*», Madrid, 1975, p. IV.

tórica (... a la mayor gloria del triunfante *neocapitalismo burgués*, precedido y apuntalado, que no obstaculizado, por la dictadura militar en 1939). Últimos y casi ignorados testigos de los núcleos de base del ejemplar y apasionado anarquismo ibérico, que había puesto radicalmente en cuestión la *propiedad burguesa* en todas sus formas, los actuales obreros agrícolas —se afirmaba también— hacía tiempo que carecían de toda *conciencia radical jornalera*; es decir, se habían desentendido —¡por fin!— de la tradicional *reivindicación antilatifundista del reparto o colectivización de las tierras*, profundamente arraigada entre las grandes masas de *proletariado rural de la España del Sur* (A.M. Bernal, etc.), tras la «contrarreforma agraria» burguesa del siglo XIX (J. Fontana, F. Tomás Valiente, etc.)²⁸. Con este triunfo ideológico final, el *neocapitalismo burgués* —correspondiente a una «sociedad industrial madura»— demostraba su capacidad de plena integración social de las históricas *masas jornaleras* de «rebeldes primitivos» (Díaz del Moral, Hobsbawn, etc.), a la vez que el carácter inquebrantable, «racional» —y por tanto: «legítimo», fuese cual fuese su origen— de la gran propiedad territorial burguesa²⁹. Abandonando todo sueño «re-

²⁸ Con diferencias de planteamiento entre sí, los historiadores Antonio M. Bernal —op. cit. en nota 8—, Josep Fontana y Francisco Tomás y Valiente puede considerarse que coinciden en una misma visión crítica de la *revolución liberal española en la agricultura* (desvinculación de señoríos, desamortización, etc) como un proceso de «despojo del campesinado» (tierras comunales y de los señoríos jurisdiccionales, etc), en beneficio de la formación de la nueva propiedad burguesa latifundista. Cfr. Josep Fontana: «*Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea*», estudio recogido en pp. 147-196 de su obra «*Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*», Editorial Ariel, Barcelona, 1ª ed., 1973. Cfr. Francisco Tomás y Valiente «*El marco político de la desamortización en España*», Ediciones Ariel, Barcelona, 1971.

²⁹ Probablemente ha sido el historiador Antonio Miguel Bernal quién con mayor profundidad ha insistido —en «*La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*», op. cit. — con la noción de «*usurpación de la tierra*» (comunal y señorial) por la burguesía agraria, y de la consecuente «*ilegitimidad del latifundismo burgués*», como origen de las «*agitaciones campesinas andaluzas*» de los siglos XIX y XX y del «proceso de formación de una conciencia de clase» entre los jornaleros. «En síntesis, podemos concluir que la disolución del régimen señorial da paso a una progresiva concienciación obrera sobre el tema de la tierra: primero, los campesinos disputan parte de la tierra señorial

gresivo» de imaginarias (e imposibles) «revoluciones» o «reformas agrarias», los escasos y desperdigados núcleos del *proletariado rural* debían ahora mirar con plena confianza hacia el futuro del desarrollo del capitalismo industrial, procurando acceder lo más rápidamente posible a los estratos de la ascendente «aristocracia obrera», bien instalados en el sólido sistema industrial. «Hasta hace

que creen usurpada a los (*bienes de*) *proprios* —período de 1802 a 1820—; a continuación —escribe Benal (op. cit., p. 425)— la disputa está referida a la totalidad de la tierra señorial, que consideran que está usurpada —período que culmina en 1837— y dicha lucha se trasluce en la pugna política con apoyo a la burguesía progresista por los campesinos, al tiempo que resisten el pago de las rentas; concluidos los pleitos señoriales, y abandonados de la tutela de la burguesía antiseñorial, el proletariado agrícola se lanza a la acción directa de ocupar la tierra». Por otra parte, la emergente *conciencia jornalera* tiende a ser identificada o confundida con la expresión de los *ideales del anarquismo rural*, al menos desde la básica y célebre obra pionera de Juan Díaz del Moral: «*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*» (1929) —reedición de Alianza Editorial, Madrid, 1967— El estudio del notario de Bujalance traza para siempre, como es bien sabido, la más clásica representación de las reivindicaciones sociales y del arquetipo moral del proletariado rural andaluz, a través sobre todo de una caracterización que abre paso a su interpretación por Gerald Brennan como una forma de *milénarismo* —brillantemente enfatizada en su obra: «*El laberinto español*», Editorial Ruedo Ibérico, 1962, pp. 124—, y más tarde glosada por el historiador marxista Eric J. Hobsbawm en sus: «*Rebeldes primitivos*», Ediciones Ariel, 1968, pp. 102-124—. Pero este desplazamiento o contextualización de la *conciencia jornalera* en el marco teórico de las complejas y difíciles relaciones entre fenómenos ideológicos tales como «*anarquismo*» y «*milénarismo*», corre el riesgo de desviarse del plano del análisis inmediato de la *conciencia jornalera* en cuanto *conciencia latente o posible de clase* del *proletariado rural* en situaciones concretas. De hecho, plantea nuevos conflictos entre *milénaristas* (Juan Aranzadi) y *anti-milénaristas* (Acosta Sánchez); sin aportar tampoco necesariamente más luces sobre la cuestión —más concreta— de los *orígenes y especificidad del anarquismo español*, problema que no puede resolverse mediante ningún fácil esquematismo como recientemente ha puesto de manifiesto el historiador de las ideas José Álvarez Junco. Cfr. Juan Aranzadi: «*El milénarismo andaluz*», artículo en la revista: «*El viejo topo*», n.º 40, enero de 1980; en que polemiza contra el reduccionismo sociológico del componente *milénarista* del anarquismo andaluz por parte de José Acosta Sánchez en: «*Historia y cultura del pueblo andaluz*», Editorial Anagrama, 1979. Por su parte, Álvarez Junco realiza una fundada y cortundente recensión crítica de la obra de Temma Kaplan: «*Los*

relativamente pocos años, la aspiración de la mayoría de los obreros agrícolas sin tierra de la zona de latifundio era el reparto de las grandes fincas» —escribía en la edición de 1971, de su clásica *«Estructura»*, el economista Ramón Tamames³⁰—. «*Según parece*» —proseguía—, esa actitud mental está experimentando cambios muy profundos. Hoy los obreros agrícolas piensan en la emigración, y los que se aferran al trabajo en el campo quieren mejores salarios, mejores viviendas, seguros sociales y escuelas y un futuro para sus hijos. Ya no ven en el reparto por la simple parcelación, la fórmula salvadora, pues saben que en la era de la mecanización rural, la explotación agrícola familiar en las zonas de secano, no puede servir de base a ningún nivel de vida envidiable. Los obreros agrícolas, aunque no lo expresan siempre explícitamente, quieren —concluía Tamames— empresas racionalizadas —en busca de ellas van al extranjero los que emigran—, sean públicas o privadas, pero que puedan atender a sus justas exigencias». Aún con todas las reservas expresadas por el mismo Tamames, este largo párrafo resumía —con la característica claridad del autor— el *razonable* discurso sobre la *previsible* (e inevitable) transformación final de la conciencia social de los obreros agrícolas (esto es, de la *conciencia jornalera radical*) en la *mentalidad conformista* (esto es, «desproletarizada»), que se pretende define a la «nueva clase obrera industrial», firme y definitivamente vinculada a la *inner society* del centro metropolitano capitalista³¹. Al mi-

origenes sociales del anarquismo en Andalucía... 1868-1903» (Editorial Crítica, 1977), como un intento *idealista* de reducción del fenómeno ideológico anarquista a términos puramente socioeconómicos. Cfr. José Álvarez Junco: recensión en revista de *«Estudios de Historia Social»*, nº 10/11, pp. 275-298.

³⁰ Cfr. Ramón Tamames: *«Estructura económica de España»*, op. cit., p. 71. En todo caso, es de justicia señalar aquí que el propio Tamames relativizaba esta visión sobre las «actitudes actuales del obrero agrícola», señalando su falta de base empírica en *encuestas formales*, y entrecomillando la expresión «*según parece*».

³¹ En el clima «desarrollista», en que aún fueron escritos todos estos textos de economistas y sociólogos, la tesis dominante —implícita o explícitamente— era, sin duda, la de una «*desproletarización*» (ideológica o psicológica) de la nueva clase obrera industrial. Tesis que atraviesa prácticamente —como es bien sabido— casi todas las corrientes de la sociología occidental de los años 1960 (tanto «funcionalistas»: Richard Bendix y Seymon

to populista y cálido de la «*rebelión jornalera*», venía a suceder el mito tecnocrático (cosmopolita y frío) del «*trabajador bien integrado*» en la sociedad industrial de la abundancia.

3. EL DISCURSO JORNALERO FRENTE A LA CRISIS: REPRODUCCION, UNIDAD Y AMBIGÜEDAD DE LAS REIVINDICACIONES JORNALERAS

a) Crisis de modelos y retorno de lo reprimido: la reconstitución de la condición jornalera y de la conciencia utópica antilatifundista.

Sin embargo, para los propios jornaleros, nómadas casi permanentes, de empleo marginal en empleo marginal, su integración *social e ideológica* —en cuanto *clase*— en el sistema industrial neocapitalista parece haber continuado siendo —en todo momento— un dramático problema, sin ninguna «armónica» solución a medio plazo. Mientras que muy poco tiempo después de la aparición de tantos textos de bienintencionada conmemoración de su (dulce) «disolución final» en la «sociedad de consumo», el abrupto inicio de la crisis económica —hacia el 74/75— amenazaba con reproducir la «anacrónica» *cuestión de jornalera*: porque en contra de las *deducciones idealistas* de los *modelos teóricos tecnocráticos* dominantes, y de las propias creencias y opiniones oficiales de las élites urbanas, la proclamada reconversión final del *jornalero eventual* en *obrero industrial fijo* —con un *status* estable y próspero— quizás no había llegado a consumarse. Desacelerada o casi detenida ahora la expansión del aparato productivo industrial y de los servicios, a la vez que cerrada la «válvula de escape» del mercado de brazos europeo, la capacidad de absorción por el *sistema urbano-industrial* de los (mayores o menores) «restos» del

Martín Lipset, etc, como «críticas» o frankfurtianas: Marcuse, etc). En el caso de los propios jornaleros (en Gran Bretaña), la referenciada obra de Howard Newby: «*The deferential Worker*» (es decir, el obrero «deferente» y ya integrado en el sistema burgués) se enfrenta precisamente de modo crítico a esta tesis.

tradicional —pero aún persistente— «*excedente de fuerza de trabajo rural*» parecía ser —en cambio— cada vez más reducida (barreras crecientes a los inmigrantes en Europa, estabilización y recesión de las plantillas de las empresas industriales españolas, paralización de la construcción, saturación de la hostelería turística, etc, etc). Pocas voces y textos subrayaron, no obstante, ni analizaron la previsible incidencia de la crisis sobre la *cuestión jornalera*, antes del decisivo año de 1976, en el que se configura, la vía definitiva de la llamada *transición democrática*³². Esta indiferencia por la realidad y problemas específicos del *proletariado jornalero* respondía, en parte, a su sistemática *denegación* por el obsesivo *van-guardismo tecnocrático* dominante. Pero en términos políticos, el desconocimiento o la banalización de la resurgente *cuestión jornalera* constituía, además, un efecto ideológico —entre otros muchos— del propio proceso de *transición democrática sin ruptura*: proceso tendente a la tácita reconversión de todas las *cuestiones sociales materiales o sustantivas* en puras *cuestiones formales o institucionales* de redistribución del poder entre las élites representativas de las clases dominantes (el gran capital, los viejos y los nuevos grandes propietarios, el empresariado, el alto funcionariado y los altos ejecutivos y profesionales, etc), a través de una renovada *alianza o pacto proburgués*, fundado desde un principio sobre la programada neutralización (y «desencanto») de todos los movimientos de masas populares o de base³³.

³² Como vamos a ver, puede decirse que la *cuestión jornalera* sólo reaparece como un problema específico en la literatura económica y sociológica española, después de que se declara definitivamente cerrado y en crisis el *modelo (neocapitalista, subordinado y autoritario) de la expansión económica de 1961-73*, que en coincidencia con la *crítica política del antiguo régimen (franquista)*, a lo largo de la *transición democrática* (1976-77), pasa a ser denominado el «viejo modelo». Una obra muy representativa de este cambio de perspectiva histórica es, por ej., la de los economistas José Luis García Delgado y Julio Segura: «*Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura*», Editorial Salnés, Madrid, 1977.

³³ Por mi parte, he intentado realizar una crítica de la *vía real (elitista y proburguesa)* del proceso de *transición democrática sin ruptura* (de 1976-77) en el artículo: «*Orígenes y meta de la transición neodoctrinaria al postfranquismo parlamentario: Del despotismo oligárquico a la democracia representativa limitada*», en vías de publicación en la «*Encuesta sobre el sistema de Gobierno en España (1981)*», de

Especialmente sensibles a todo cambio de coyuntura (en cuanto *sujetos sujetados* o sometidos por la férrea dinámica del modelo de modernización agraria neocapitalista en curso), fueron así las mismas minorías más críticas y conscientes de la circulante *clase jornalera*, las que probablemente antes comprendieron las dramáticas consecuencias de la emergente crisis sobre su propio destino social. Desde los inicios mismos de la desaceleración económica europea y española, no más tarde al menos del año 1975 (como voy a exponer), resurge o se reproduce con renovada intensidad la vieja *conciencia jornalera radical* (anti-latifundista y anti-burguesa), que toma ahora la forma de un *discurso jornalero frente a la crisis económica*, a partir de la denuncia de su propia función estructural y modo de existencia como un *ejército de maniobra y reserva permanente del desarrollo capitalista*³⁴. Reprimida por la victoria de las fuerzas contrarreformistas de 1939 —en una guerra civil desencadenada (entre otras causas) en defensa de la gran propiedad agraria—, la *conciencia jornalera reivindicativa*, latente siempre en la dependiente y desigualitaria España del Sur (como la investigación paradigmática de Martínez Alier mostraba para los años 60), reaparece una vez más en su escenario social tradicional a mediados de los años 70, nucleada por el viejo mito anti-latifundista del «reparto de tierras», a través (de modo ciertamente ambiguo) de una revolución o de una reforma agraria más o menos radicales. Pero por encima de todo, en cuanto discurso auto-expresivo de la conciencia *utópica* (literalmente aquí: *sin lugar en el sistema*), esta reproducción o renovación final del *discurso jornalero frente a la crisis* evoca y denuncia todas las contradicciones *sociales*, sobre las que ha sido edificada la modernización neocapitalista de la agricultura española de los años 60 y 70; contradicciones encubiertas o trivializadas por todo género de burdos o elegantes *mo-*

la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, promovida y editada por el sociólogo político y constitucionalista Miguel Martínez Cuadrado.

³⁴ Este resurgimiento o simple reafirmación de la *conciencia jornalera* parece producirse no más tarde del verano del 75 —momento de celebración de las *discusiones de grupo* que aquí voy a analizar—; es decir, antes por tanto del fin de Régimen dictatorial del General Franco. Cfr. sucesivas notas 39 y 71.

delos economicistas, oscilantes entre el «armonismo tecnocrático» y el «justificaciónismo» seudomarxista y proburgués³⁵. Sin dejar de reivindicar sus derechos históricos frente a la *usurpación originaria de la tierra por la burguesía latifundista* (un *sentimiento populista*, cuyas raíces históricas para la España del Sur ha estudiado profunda y sugestivamente Antonio María Bernal), la resurgente conciencia jornalera pretende poner en cuestión todas las abstractas justificaciones tecnocráticas (cambiantes con la coyuntura) que han conducido a su progresiva *separación de la tierra*³⁶. Pero el actual *discurso jornalero* representa probablemente también el último movimiento de defensa —reducido al nivel ideológico— de una clase social que se sabe condenada —ahora con la mayor probabilidad— a su extinción histórica. En un último intento de desesperada supervivencia, la agónica *conciencia jornalera* expresa así, en profundidad, los deseos de unos hombres que ya tan sólo aspiran a persistir en su secular y duro oficio, resistiéndose a la

³⁵ En el caso de la crisis de la agricultura tradicional, el intelectual marxista Sebastiano Timpanaro —en su obra: *«Praxis, materialismo, estructuralismo»*, Editorial Fontenella, Barcelona, 1973, pp. 115-117— caracteriza como «justificaciónismo histórico» aquella actitud (propia de un cierto seudomarxismo abstracto) que ve «en los sufrimientos de las masas campesinas... el precio necesario para la acumulación primitiva sin la que habría sido imposible el desarrollo capitalista». —De forma más genérica, las recientes críticas del historiador E.P. Thompson en su: *«Misericordia de la teoría»*, op. cit.— a los *modelos idealistas althusserianos*, como posible ideología ascendente de una nueva tecnocracia, divorciada de las masas e indiferente ante su «necesario destino» de alienación, se orientan en el mismo sentido.

³⁶ Cfr. ops. cit., de Antonio M. Bernal en anterior nota 8. Por mi parte, he definido el *populismo* —de acuerdo con el teórico marxista Ernesto Laclan— como *contraposición democrática (y presocialista) del conjunto de las clases dominadas frente al sistema oligárquico de la clase dominante*, pero que dadas las diferentes circunstancias históricas en que se producen las sucesivas *crisis del Estado burgués*, puede igualmente dar lugar a una *ruptura anti-oligárquica*, o ser paradójicamente reconducido, mediante su *reabsorción fascista* en un (irónico) *seudo-populismo de las clases dominantes*, que a través precisamente de la movilización de las masas concluye creando nuevos *modelos disciplinarios* para su encuadramiento autoritario. Cfr. A.O.: *«Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia...»*, op. cit. Cfr. asimismo, E. Laclan: *«Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo»*, siglo XXI Editores, Madrid, 1978, pp. 201-205.

definitiva «expropiación», que empuja a las aún no re-absorbidas «bolsas» de jornaleros hacia la fosa final del *empleo comunitario*; denunciado por ellos mismos —desde el primer momento— como un sistema de paro institucionalizado... en beneficio de tecnológicamente renovado (... pero siempre «ilegítimo») latifundio.

Por mi parte, el fenómeno de la sorprendente persistencia o reproducción de la *conciencia jornalera radical* en la España rural (a pesar de su declarada desaparición en los textos de algunos de los más significativos economistas y sociólogos), se me impuso como una dramática realidad, con ocasión de una serie de investigaciones sociológicas empíricas en la década de los 70 —de 1972 a 1980—, apoyadas sobre sucesivas encuestas entre agricultores y jornaleros. Proyectadas sobre distintos, pero complementarios objetivos de investigación más o menos incardinados en la *situación social del medio rural* (hábitos y estado sanitario, prácticas de abonado, actitudes ante el trabajo, el empleo y la educación, concepción de la desigualdad social, etc.), la peculiaridad de estas encuestas consistía en haber sido realizadas —parcial o totalmente— mediante la técnica de investigación sociológica *cualitativa, abierta y concreta* de las denominadas *discusiones de grupo* (un procedimiento de *libre discusión de pequeños grupos*, representativos de una *clase social de referencia*, mediante el que se pretende la producción del *discurso ideológico básico* de esa misma clase social)³⁷. En caso de las *discusiones de grupo* celebradas con *trabajadores agrícolas por cuenta ajena*, su *discurso ideológico básico* no sólo reflejó o reprodujo, de forma sistemática, la *conciencia jornalera tradicional* sino que, además, rechazando cualquier identificación con la pos-

³⁷ Se trata en el caso de las *reuniones o discusiones de grupo* también de *encuestas* —puesto que se dirigen a grupos seleccionados y supuestamente representativos o inscritos en una determinada *situación social* de referencia—; pero no de *encuestas estadísticas representativas por muestreo*, por lo que ni pretenden, ni poseen ciertamente «*representatividad estadística*». En este sentido, los «documentos» que producen —una discusión grupal grabada en magnetofón— poseen la misma *representatividad significativa o estructural* de cualquier otro *documento histórico*, es decir: constituyen *textos* que deben ser *analizados e interpretados* —en sus reglas y proceso de producción significativa— en el *contexto* de la situación histórica global, en la que emergen. Para la fundamentación y tratamiento metodológico de este tipo específico —pero no convencional— de encuestas, vid. la obra de Jesús Ibáñez, citada en posterior nota 70.

tulada figura del «obrero fijo y especializado», «con aspiraciones similares a las del obrero industrial» (Naredo, etc), los grupos se autodefinieron, casi obsesivamente, como *jornaleros eventuales y migrantes*, en perpetua circulación —en cuanto fondo de reserva de mano de obra— por muy distintos subsectores y regiones, en función del ciclo agrícola y económico (de la gran finca agrícola cordobesa o extremeña a la construcción en Sevilla, de los trabajos forestales en el Pirineo a la aceituna en Jaén, o a la remolacha en Valladolid, o en fin a la aventurada búsqueda de cualquier otro trabajo en Europa). Precisar en qué medida el paro creciente —a mediados de los 70— se nutría en parte de estos *trabajadores flotantes*, y volvía a la vez a recomponer la (supuestamente) extinguida *clase jornalera*, no era función de mis investigaciones de aquella época, y sin duda resultaba extremadamente difícil. Porque en la *definición censal* (o estática) de los «trabajadores agrícolas por cuenta ajena» no suele registrarse la mayor o menor unidad (dinámica) de ese peculiar *conjunto circulante* de *trabajadores eventuales migrantes* (del campo a la construcción, de las obras públicas al peonaje en el extranjero y retorno, etc). Pero las convenientes determinaciones y refinamientos estadísticos dentro del laberinto de equívocas «categorizaciones censales», no harían probablemente más que contribuir a poner en evidencia —pensaba por mi parte— un trágico *hecho estructural*: si la crisis proseguía y se intensificaba su influencia depresiva sobre los llamados «sectores puente» para las migraciones de la mano de obra rural «excedentaria» (la construcción y el turismo), la *clase jornalera* —si bien minoritaria y en gran parte desarraigada del sector agrario— no habría llegado a «reconvertirse» en una parte bien integrada de la *clase obrera industrial*, sino simplemente a ser subsumida en la gran «fosa común» del creciente «fondo de parados» nacional³⁸.

³⁸ Una observación clara y bien enfocada sobre el carácter *estructuralmente migratorio* de la «gran masa ambulante de obreros y obreros agrícolas eventuales» había sido ya realizada por el economista exiliado Xavier Flores en su obra: «*Estructura socioeconómica de la agricultura española*», Editorial Península, Barcelona, 1969, pp. 119-115. —Como vamos a ver, esta perspectiva necesariamente *intersectorial* para comprender la realidad y funciones del «ejército de reserva jornalero circulante» — ha sido definitivamente precisada y analizada por el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López, en su riguroso estudio citado en posterior nota 47 y ss.

Tras exponer la evidente tendencia a la disminución *censal* de la *clase jornalera* (señalada —como hemos visto— por los economistas y sociólogos más autorizados, como Tamames y Naredo, etc) escribía yo, por mi parte, literalmente, en un *Informe sobre actitudes del campesinado ante el empleo* (mimeografiado), redactado en octubre/noviembre de 1975, sobre la base de un *análisis motivacional* de tres *discusiones de grupo* entre obreros agrícolas:

«Sin embargo, esta drástica e incuestionable reducción del volumen de los obreros agrícolas no supone que hayan perdido *definitivamente* su significado estructural para la composición y dinámica de la fuerza de trabajo nacional y para la connotación social de la condición laboral en España. En términos cuantitativos, no parece claro que se haya absorbido por completo y para siempre el llamado excedente de mano de obra agraria *proletarizada*, absorción que constituye una de las exigencias fundamentales para la consumación del *proceso de modernización*, según los propios postulados teóricos del modelo³⁹. Parece aún posible que en cualquier momento una crisis más profunda en el proceso cíclico de las recesiones industriales pueda llegar a reconstituir, con el forzado retorno a su situación de origen de los parados en el extranjero y en el propio sistema urbano-industrial nacional, el tradicional *excedente* de mano de obra agraria. Por otra parte, la situación observada a través de la simple toma de contacto que supone la celebración de estas *reuniones de grupo* en una cuantas y dispares comarcas rurales españolas, induce a pensar que en la reducción censal del volumen del llamado *proletariado agrícola* hay mucho de apariencia estadística: la clasificación censal de un individuo en un momento dado en el sector industrial, o sobre todo —claro está— en la construcción, no excluye —sino que más bien enmascara— su auténtica condición de *trabajador agrícola proletarizado y migrante* que —como la mayor parte de los miembros

³⁹ El Informe de referencia sobre «*Actitudes del campesinado ante el empleo*» fue realizado sobre la base de nueve *reuniones de grupo* entre mayo/julio de 1975, montadas por el *Instituto Alef de estudios sociales*, de Madrid, dentro de un estudio nacional más amplio —que incluía asimismo una *encuesta estadística* con 15.000 entrevistas aprox.—, para el desaparecido Ministerio de Planificación Económica. La teoría del *Proceso de modernización*, tomada aquí como modelo de referencia, era la mantenida por el *Informe FOESSA 1970*, op. cit.

de nuestros grupos— fluctúa conyunturalmente entre la construcción y las faenas agrícolas, entre la ciudad y el campo... Condición laboral —eventual— no sólo predominante entre los 947.300 asalariados de la *agricultura* —según la Encuesta de la Población Activa de 1974⁴⁰—. Sino también característica de una parte sustancial por lo menos de los 1.169.000 obreros de la *construcción*, la llamada *industria puente* o mejor el canal de comunicación migratoria —*en ambos sentidos*— entre la ciudad y el campo. Una fortísima recesión en la industria y la construcción, acompañada de un salto en las actuales cifras oficiales del *paro estimado nacional* de un 2,3%⁴¹ hasta tan sólo un 4% ó 5% —lo que supondría unos 700.000 trabajadores a la busca de ocupación, englobados en su mayor parte en la construcción y en otros subsectores marginales—, podría reconstituir de una forma inmediata una masa relativamente extensa de la tradicional fuerza de trabajo —o mejor, reserva de trabajo— agrícola más o menos proletarizada...».

Escritas las anteriores consideraciones —en 1975—, con toda la circunspección propia de un *Informe*, sus hipotéticas previsiones se cumplieron rápidamente, para ser luego —como sabemos hoy, en la primavera de 1982— ampliamente desbordadas: el paro en ininterrumpido crecimiento desde el 75 ha llegado a alcanzar entre un 13% y un 14% de la población activa nacional, y una cifra absoluta en torno al 1.750.000 parados, de los que una proporción sustantiva (casi medio millón) se localiza en la construcción⁴².

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística: «*Encuesta de la Población Activa 1974*», op. cit., p. IV.

⁴¹ Comunicación del Ministro de Trabajo al Consejo de Ministros de 13/IX/1975. (Diario de Madrid, «YA»: 14/IX).

⁴² Como es sabido, las estimaciones sobre el paro varían según las fuentes, criterios y metodología adoptados. Según datos del Instituto Nacional de Empleo, en 31/I/1982, el *paro registrado* se elevaba a 1.786.583 personas —el 13,86% de la población activa—; de ellas, 423.280 en la construcción y sólo 72.875 en la agricultura (Cfr. diario: «*El País*», 27/II/82). Otras fuentes, como la *Encuesta de la Población Activa* (1981), del INE, daban ya la cifra de 1.988.200 parados, al concluir el año 81. Lo que queda fuera de toda duda es la regular y gran progresión del paro —según la misma EPA— entre 1975 (624.000), 1978 (1.083.000), 1980 (1.520.000) y 1982 (Cfr. diario: «*El País*», 17/III/82).

Pero en los años 60 —e incluso en los inicios mismos de la década de los 70—, en un ambiente general de «triumfalismo desarrollista», no se profundizaba demasiado en los límites y contradicciones internas del modelo de desarrollo establecido. Casi nunca se advertía que la orientación hacia una *industrialización dependiente*, determinada por la expectativa de fáciles y rápidos beneficios a corto plazo, mediante la indiscriminada importación de tecnologías acabadas, podía conducir a medio plazo a aumentar el volúmen de la población desempleada: porque el modelo de desarrollo seguido —señalan ya críticamente, hacia 1976, los economistas García Delgado y Segura⁴³— favorecía «la progresiva sobrecapitalización de la estructura productiva española y la disminución de su capacidad de creación de puestos de trabajo». Pues la importación de tecnología de los países más desarrollados *no respondía a las características específicas y necesarias peculiares de la estructura socioeconómica española —denuncia en 1979 el economista Santiago Roldán, por su parte⁴⁴—, al tratarse de «una tecnología ahorradora de mano de obra e intensiva en capital, como corresponde a las necesidades de estos países, pero poco adaptable a las necesidades de una economía atrasada como la española, que ha contado, en todo momento, con importantes excedentes de mano de obra»*. En realidad, el modelo neocapitalista de industrialización acelerada de los años sesenta (el «antiguo modelo», como empieza ahora ya a ser calificado), al que se subordinó implacablemente toda la sociedad española (desde la «agricultura familiar» al urbanismo, etc), nunca llegó a funcionar —a pesar de las apariencias— como un dispositivo capaz de resolver el tradicional paro estructural agrario de las regiones latifundistas. «El antiguo modelo en lo relativo a la generación de empleo podría ser resumido en pocas líneas —concluye críticamente en 1979, el economista Antonio García de Blas⁴⁵—. Los sectores in-

⁴³ García Delgado y Segura: «Reformismo y crisis económica», op. cit., p.

⁴⁴ Santiago Roldán: «Medidas contra el paro en el plano de la política económica», ponencia presentada a las Jornadas sobre L'Artur, Barcelona, febrero 1976, p. 16. Cita y comenta Antonio García de Blas en artículo referenciado en próxima nota 45.

⁴⁵ Antonio García de Blas: «Consideraciones sobre los orígenes del paro en España», artículo en pp. 7-13, del núm. 553 de la revista «Información Comercial Española», septiembre de 1979, Ministerio de Comercio y Turismo, Madrid; número dedicado monográficamente al mercado de trabajo en España.

dustrial y de servicios, ni siquiera en los períodos de más alta expansión, han sido capaces de generar los puestos de trabajo necesarios para absorber tanto las fuertes salidas de la agricultura como las nuevas entradas en el mercado de trabajo. Ello se traduciría en un alto flujo de salidas de mano de obra al exterior, y por lo tanto no se reflejaba en una mayor tasa de paro». La coyuntura de la economía europea era, en definitiva, la clave reguladora de los cambios (a veces sólo aparentes) de la estructura sectorial de la población y del mercado de trabajo español.

Si en un primer momento, el modelo neocapitalista de desarrollo llegó, no obstante, a absorber transitoriamente a una cierta proporción de la población activa desempleada —contando siempre con el intenso flujo migratorio hacia el extranjero— se debió, además, a la transferencia de una parte de la *fuerza de trabajo jornalera* no a las nuevas industrias propiamente dichas, sino sobre todo al sector puente de la *construcción* (dinamizado por factores exógenos, tales como la rápida edificación de monstruosas ciudades turísticas para recibir a la oleada de las clases medias bajas europeas, etc). «En los años sesenta, una gran parte del no muy importante volumen de paro se encontraba en la agricultura, en particular en las zonas latifundistas de Andalucía y Extremadura... (De tal modo), los trasvases de población activa de la agricultura... explican la rápida pérdida de importancia del paro agrario, al mismo tiempo que aumenta el peso del mismo en los restantes sectores, especialmente de la construcción —analizan, hacia 1979, los economistas y demógrafos Alvaro Espina, Carmen de Miguel y Joaquín Leguina (del equipo G.T.E.)⁴⁶—. La característica citada, junto con la *componente fuertemente eventual* de la mano de obra del sector, explican que a la construcción corresponde tradicionalmente una tasa de paro más elevada que a los restantes sectores, siendo la diferencia de esta tasa superior a la media en un punto ya a finales de 1974». Como la progresión de la crisis económica iba pronto a mostrar, la *eventualidad* y el *paro jornaleros*, que se habían presentado insistentemente como un fenómeno «residual», característico y casi exclusivo de las llama-

⁴⁶ Alvaro Espina, Carmen de Miguel y Joaquín Leguina: «*La oferta de fuerza de trabajo: situación y perspectivas*», artículo en núm. 553 de la revista «*Información Comercial Española*», op. cit., p. 19.

das «comarcas latifundistas», en lugar de ser plenamente absorbidos por la dinámica del neocapitalismo industrial, quizás tan sólo habían sido «trasladados» a otros sectores y espacios del sistema económico global. En este sentido, la crisis pone definitivamente al descubierto el carácter limitado —y en parte mixtificador— de una perspectiva (como la del Informe F.O.E.S.S.A. 1970, por ej.) *exclusivamente sectorial* del paro agrario: cuando lo que estaba ocurriendo —desde el Plan de Estabilización de 1959— constituía una auténtica *reestructuración intersectorial del mercado de trabajo jornalero* (o «Fuerza de Trabajo simple eventual») —como vamos a vez que analiza y explica, finalmente, el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López⁴⁷—. Tal reestructuración orientada al aprovechamiento coyuntural «ampliado» del tradicional *fondo de fuerza de trabajo jornalera eventual y disponible, sin cambio alguno en su forma de reproducción social* («ejército de reserva»), articulaba el *mercado de trabajo agrario* con el de *sectores no agrarios*, como el denominado «*complejo de construcción/hotelería*», cuyas características le convierten en demandante igualmente de peones eventuales para su utilización en trabajos temporeros⁴⁸.

Las perspectivas de la década de los años 80 para el conjunto de la España del Sur son, además, de una fuerte tendencia al incremento del paro —y por tanto a la *reproducción de las masas jornaleras (dentro y fuera del sector agrario)*— en el marco del actual modelo económico de desarrollo, que perpetúa la *dependencia* de Andalucía y Extremadura respecto de la España del Norte (Madrid, Cataluña y País Vasco)⁴⁹. Resulta, por todo ello, tremendamente irónico, visto desde 1979, el que «se llegase a temer (hacia 1966)

⁴⁷ Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz*», artículo publicado en pp. 97/128 del número 3/4 (1980) de la revista «*Sociología del Trabajo*», Queimada Ediciones, Madrid. Fruto de una continuada labor de campo durante el último lustro, este estudio —como otros del autor— constituye —dentro de mis conocimientos— la monografía que con mayor rigor y especificidad afronta el análisis actual de la *cuestión jornalera*, desde una perspectiva económica y estructural.

⁴⁸ A.J. Sánchez López, op. cit., p. 108.

⁴⁹ Cfr. el artículo de Santiago Roldán, Juan Muñoz y Angel Serrano: «*La decadencia económica andaluza*», en el diario de Madrid: «*El País*», 6/III/1980.

que la emigración de jornaleros comprometa el pleno aprovechamiento de los recursos agrarios...» —advierten críticamente el ingeniero agrónomo Antonio Gámiz y el ya citado Antonio Sánchez López, en un trabajo en colaboración⁵⁰—. Lo que termina ocurriendo es exactamente todo lo contrario. «No puede extrañar que cuando a partir de 1973 se produce la crisis económica internacional, y tras esa fecha aunque con un mayor retraso se dejan sentir los efectos de la recesión en el conjunto de la economía española, se reduzca drásticamente la demanda de mano de obra por el sistema —observan los mismos autores⁵¹—, y se origine un paro creciente en Andalucía». De modo más concreto, la estimación aproximada de unos 100.000 jornaleros en paro en Andalucía (hacia 1979) supone —precisan nuestros dos autores⁵²— «tasas de paro superiores incluso a las habidas antes de la guerra civil». Legitimado por su pretendida función social de proceso de absorción y reconversión de la mano de obra jornalera (para sus muchos apologetas de fines de los 60), el *modelo de la industrialización neocapitalista española* resulta que ni siquiera ha conseguido reducir la proporción o tasa tradicional de jornaleros eventuales en situación de subempleo o paro crónico. «Y aquí toda perplejidad es justificable, pues el problema surge con la misma intensidad y fuerza que pudiera tener —concluyen Gámiz y Sánchez López⁵³— antes de que se produjera una emigración tan formidable en cuantía e intensidad como la sufrida por el pueblo andaluz entre 1950 y 1970». Para señalar —en definitiva— el hecho estructural clave de que «la población andaluza constituye —por todo ello— el más claro arquetipo del *ejército industrial de reserva* para el desarrollo capitalista español»⁵⁴. Fenómeno que la crisis del 73/75 no ha creado, sino únicamente desvelado en toda su profundidad y dramatismo.

⁵⁰ Antonio Gámiz López y Antonio Sánchez López: «Problemática específica del empleo en la agricultura andaluza», artículo en: «*Revista de Estudios Agro-Sociales*», Abril-Junio, 1979, nº 107, Instituto de Relaciones Agrarias, Madrid, p. 74.

⁵¹ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 75.

⁵² A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., pp. 73-74.

⁵³ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 74.

⁵⁴ A. Gámiz y A. Sánchez, op. cit., p. 75.

Ya que en último término bien sea aún dentro de las comarcas rurales —en los márgenes de una agricultura más o menos modernizada—, bien sea vagando por la red de ciudades —en los márgenes de una construcción y una industria estancadas—, la actual masa creciente de trabajadores eventuales y/o en paro reproduce y pone al descubierto la existencia permanente de un *fondo de mano de obra jornalera y barata*, disponible para su utilización coyuntural por parte del empresariado capitalista («agrario» y/o «industrial»), *antes* de la fase expansiva de los años 60, *durante* la misma, y *después* de la culminación y crisis. Por su parte, el antropólogo y economista Antonio J. Sánchez López en su reciente y fundamental artículo sobre «*La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz*» fruto maduro de una ya larga dedicación a la investigación empírica rural en la línea de trabajos abierta por Juan Martínez Alier⁵⁵, ha intentado captar de forma sistemática, y en términos estructurales, la *unidad y reproducción de la cuestión jornalera*, en el marco de relaciones de producción, configurado por el peculiar modelo (semidependiente) capitalista español. Para Sánchez López, la correcta comprensión de la *cuestión jornalera* y el *paro agrario* exige en la actualidad —como ya anticipé— la adopción de una *perspectiva «intersectorial* del mercado en que se ofrece la Fuerza de Trabajo rural», superando su visión fragmentaria como un hecho exclusivamente «agrario» y «local»⁵⁶. Pues la dinámica de las transformaciones en el mercado de trabajo conduce a la cada vez más estrecha interrelación entre las actividades urbanas *no agrarias* y el ciclo de la producción agraria; interrelación reflejada en la propia movilidad o «vaivén» de la mano de obra jornalera. Desde este enfoque, el modelo de desarrollo neocapitalista *no* ha conducido en la España del Sur a la supresión de la *clase jornalera* tradicional, sino más bien a su *reproducción ampliada* —podría decirse— bajo la forma de un *ejército de reserva industrial circulante*, a disposición tanto de la gran explotación agraria (latifundios cada vez más mecanizados y con una demanda de fuerza de trabajo jornalera cada vez más estacionalizada), como de otros *sectores no agrarios*

⁵⁵ Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: El caso del campo andaluz*», op. cit. en nota 47.

⁵⁶ Sánchez López, op. cit., pp. 110 y 121.

emergentes (fundamentalmente: el «*complejo construcción-hostelería*»), que —observa Sánchez López⁵⁷— «concurren en el mercado de trabajo con demandas similares a las hechas por la agricultura: FT (Fuerza de Trabajo) simple; FT para ser usada de forma eventual (o temporera); FT para ser usada en la medida que sea necesitada». Se trata de un *modelo intersectorial de aprovechamiento conjunto por el capital de la disponibilidad de la fuerza de trabajo jornalera* que «no sólo permite sino que exige —señala el propio Sánchez López⁵⁸— la subsistencia de una serie de aprovechamientos agrarios que produzcan fuertes oscilaciones en las cantidades de FT por ellos empleadas, dado que la FT excedentaria estacionalmente del campo puede ser usada por los restantes sectores y viceversa, compartiendo así, entre todos ellos, los costes de mantenimiento de una FT que ninguno por separado lograría sostener». Moldeado sobre las condiciones sociales características de la España del Sur (esto es, sobre la propia abundancia de Fuerza de Trabajo simple temporera y barata), este complejo capitalista intersectorial, que tiende a integrar en un mismo mercado de trabajo eventual el *triángulo agricultura/construcción/hostelería*, representa, a su vez, el modo de articulación específica, en cuanto *economía subordinada*, del «capital periférico» de la España del Sur con el «capitalismo central» o hegemónico (nucleado por *la industria y los servicios*) de la España del Norte, gran beneficiaria del modelo de desarrollo de los años 60⁵⁹. En el marco de este complejo capitalista periférico y subordinado, la *estacionalidad y la eventualidad laborales* —articuladas ahora por la *movilidad espacial*— se revelan definitivamente como el núcleo mismo de la (nunca) extinguida *condición jornalera*, con independencia de su mayor o menor vinculación originaria con un sector agrario (latifundista), del que las masas jornaleras tienden a ser —en efecto— progresivamente desarraigadas y expulsadas.

Frente a esta situación —radicalizada, sin duda, por la crisis, el *movimiento jornalero* ha de plantearse forzosamente una serie de «estrategias alternativas para la supervivencia» —considera, en ultimo lugar, Sánchez López⁶⁰—. Hasta fines de los 70, tales es-

⁵⁷ Sánchez López, op. cit., p. 108.

⁵⁸ Sánchez López, op. cit., *Ibid.*

⁵⁹ Sánchez López, op. cit., p. 109.

⁶⁰ Sánchez López, op. cit., p. 120

trategias se orientaban precisamente bien hacia la *presión para una elevación de los salarios* de la propia gran explotación latifundista, bien (a nivel individual) hacia la «*búsqueda de otros*» *empleos fijos o eventuales fuera de la agricultura*», «escapando a los lazos de control de los poderes locales» (esto es, el caciquismo latifundista), *mediante una mayor movilidad*⁶¹. Pero con la profundización de la crisis económica general, la *movilidad jornalera* empieza a verse frenada al reducirse, por todas partes, las demandas coyunturales de fuerza de trabajo eventual. Y es en este momento, cuando el *movimiento jornalero* resurge (diría, por mi parte) concentrándose en una nueva (y última) estrategia de supervivencia: la *presión popular directa para conseguir la ayuda del Estado al mantenimiento de la clase jornalera*. Quizás como una expresión del carácter subordinado y dependiente de la economía latifundista de la España del Sur, en el conjunto del Estado, el hecho más significativo de la *lucha jornalera* en pro de una intervención y apoyo económico del Estado para su propia *reproducción en cuanto fuerza de trabajo eventual*, sea el que adopte *formas regresivas* que evocan la *asistencia benéfica a los pobres* en los inicios del desarrollo capitalista —cuya función pro capitalista analiza la economista Suzanne de Brunhoff⁶²—. Pues la beneficiencia estatal o los trabajos municipales protegidos se encuentran en los orígenes mismos de un «*ejército proletario de reserva*, privado de medios de existencia», pero que «es necesario mantener, para que la fuerza de trabajo esté siempre disponible (habida cuenta del imperativo general de una mano de obra barata)» —observa la Brunhoff⁶³—, ... mediante «la intervención de instituciones no capitalistas, de carácter más o menos estatal (o municipal), que aseguran la reproducción de la fuerza de trabajo en los límites del mantenimiento de una inseguridad fundamental del empleo y en formas que garanticen el mantenimiento de la disciplina en el trabajo». En este sentido, la Administración Pública se resiste, en cambio, a la institucionalización de un subsidio de desempleo agrario —a pesar de la actual reproducción del paro en Andalucía—, similar al estable-

⁶¹ Sánchez López, op. cit., pp. 120-122.

⁶² Suzanne de Brunhof: «*Estado y capital*», Editorial Villalar, Madrid, 1978.

⁶³ Suzanne de Brunhof, op.cit., p. 14.

cido para los otros sectores no agrarios (como reclaman insistentemente los propios jornaleros); porque —subraya Sánchez López⁶⁴— ello supondría reconocer oficialmente la existencia y funciones de los jornaleros rurales como ejército industrial de reserva (del más primitivo carácter). Por el contrario, la canalización de la ayuda estatal para la simple supervivencia física de la *clase jornalera*, a través de los planes coyunturales de Empleo Comunitario —denominados oficialmente: «programas de lucha contra el desempleo agrario estacional»⁶⁵— evita el poner de manifiesto las relaciones sociales de producción reales, en que se inscribe la *fuerza de trabajo de reserva jornalera*, a la vez que abandona la administración de los fondos (cuantía, distribución, etc) a la pura presión y relación de fuerzas transitoria en cada área municipal.

Finalmente, más o menos relacionada con la emergente lucha del *movimiento jornalero* por la conquista de su propia autonomía política, la agudización de la crisis económica al final de los 70, señala la reaparición —reconoce Sánchez López⁶⁶— del histórico mito del *reparto de tierras* (núcleo simbólico de la *conciencia utópica antilatifundista jornalera*). Desde un punto de vista pragmático o realista, Sánchez López —cuyos modelos teóricos tienden a inscribirse en la línea *economicista* de consideración de la *cuestión del latifundio*, encabezada por el economista José Manuel Naredo⁶⁷— relativiza (probablemente con todo fundamento, y con la autoridad que le confieren sus ya muchos años de estudios sobre el propio terreno) la *viabilidad económica* actual de cualquier *política redistribucionista* de las grandes fincas (sin entrar, en cambio,

⁶⁴ Sánchez López, op. cit., p. 122.

⁶⁵ Sánchez López, *ibid.*

⁶⁶ Sánchez López, op. cit., p. 123.

⁶⁷ Este alineamiento de Antonio Sánchez López con la *concepción economicista del latifundio* de José Manuel Naredo, en otro de los magníficos y recientes artículos de Sánchez López: «Los modelos de uso de la fuerza de trabajo agrícola en la campiña del Guadalquivir, revista «Sociología del Trabajo», n° 1, Madrid, 1979. Sintetizo las concepciones de ambos en mi ya citado artículo: «Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la Historia», reseñado en anterior nota⁸. Subrayando justamente el carácter plenamente *capitalista* (y no «feudal», ni «preburgués», etc), el *economicismo* de Naredo y Sánchez López entraña el riesgo —pienso por mi parte— de no valorar suficientemente el *contexto político* del latifundismo.

en la cuestión de su *colectivización*). Desde esta perspectiva *estrictamente económica* del «reparto» o *redivisión de las grandes fincas* entre familias jornaleras ni parecen ser viables —dada la dimensión mínima de la explotación agraria actual—, ni tampoco parecen atraer en profundidad —afirma— a los propios jornaleros. Pero a pesar de ello, Sánchez López realiza una aguda observación, al matizar el hecho —ideológicamente fundamental— de que «el término *reparto*, cuando se usa, tiene más un carácter de definición política de clase que de alternativa efectiva de política de empleo»⁶⁸. En efecto, la relevancia y sorprendente persistencia histórica del *mito del reparto* entre las masas jornaleras —pienso en este mismo sentido— no parece vincularse tanto (pragmáticamente) a propuestas políticas definidas e inmediatas, como representar (simbólicamente) el permanente signo de identidad mismo de la *conciencia de clase jornalera*. Pues a través de la *reivindicación antilatifundista (apasionada y utópica) del reparto*, la conciencia jornalera expresa a la vez su protesta frente a la *usurpación/privatización originaria de la tierra* (A.M. Bernal) y su resistencia al proceso de su definitiva *separación de la tierra*, que inicia y perpetúa su proletariado destino como «ejército de reserva del desarrollo capitalista», carente en principio de cualquier *status* reconocida dentro del sistema del propiedad burguesa establecido. Lo que explica, en definitiva, el *radicalismo*, pero también la *ambigüedad populistas del mito del reparto* en el discurso jornalero espontáneo frente a la crisis.

b) La unidad del discurso ideológico básico de los obreros agrícolas: la eventualidad como signo de autoidentificación social

Atrapada por la crisis —a partir de 1975—, en un mercado intersectorial de mano de obra eventual, la *clase jornalera* —ejército de reserva del desarrollo capitalista español— no ha dejado en ningún momento de existir. Sin duda, las condiciones de vida de esta mayor o menor masa de trabajadores eventuales y/o en paro

⁶⁸ Sánchez López: «La eventualidad, rasgo básico del trabajo...», op. cit., p. 123.

en la agricultura y la construcción ya no son sin más asimilables a las del proletariado rural tradicional de la España del Sur. Hecho evidente que el propio historiador de la reforma de la II República Edward Malefakis, observador (más o menos simbólico) en el simulacro de ocupación de fincas sevillanas de fines de febrero de 1970⁶⁹, reconocía poco después: el nivel cultural de los trabajadores agrícolas se ha elevado, sus pautas de vida, sus hábitos de consumo, sus expectativas sociales han sido transformadas por la misma sociedad de consumo —que ahora amenaza con rechazarles—, al mismo tiempo que los métodos del trabajo agrícola han sido revolucionados por un sostenido proceso de intensiva mecanización. La «*cuestión jornalera*», que la profundización de la crisis tiende a replantear a medio plazo, con perfiles más o menos radicales, constituye, en este sentido, *otra cuestión*.

Sin embargo, la persistencia de las peculiaridades de la fluctuante *fuerza de trabajo jornalera*, como un componente o fracción específica en la creciente masa de parados, tampoco debe ser —una vez más— ignorada. En el análisis de la condición mixta —*urbano/rural*— de una parte del reconstituido *ejército o fondo de parados del peonaje no cualificado* (circulante entre la agricultura y la construcción y/o la hostelería) reaparece —en sus nuevos términos— el fundamento clasista e ideológico básico de la tradicional *cuestión jornalera* en España: esto es, la reproducción de un *proletariado marginal* (en contraste con la *clase obrera* más o menos integrada de modo estable en el sistema empresarial); proletariado más o menos extenso, pero caracterizado precisamente por la conciencia radical de su carencia de puestos de trabajo y de derechos sociales frente a su doble exclusión de la propiedad rural y del sistema empresarial urbano. En este sentido, tras su relativo resurgimiento y generalización a fines de los años 70, la *conciencia jornalera reivindicativa*, —después de quince años de neocapitalismo consumista y de uniformización ideológica de las masas— sigue inspirando, de modo invariante, el *discurso ideológico básico de autoidentificación social de los obreros agrícolas*.

Captado en los mismos inicios de la crisis (a través de una pequeña serie de *discusiones de grupo* con obreros agrícolas en 1975),

⁶⁹ Cfr. entrevista a Edward Malefakis en revista «*Tiempo de Historia*», núm. 41, Abril 1978, op. cit. en anterior nota 12.

el discurso jornalero frente a la crisis —como muestra su análisis semiológico y motivacional— posee una gran unidad significativa en cuanto su común *determinación social* (*separación de la tierra, eventualidad*); si bien —por su propia ambigüedad— resulta, en cambio, conciliable con muy distintos *proyectos políticos*. Tal análisis, va a fundarse en este caso en las *discusiones de grupo* producidas, a su vez, mediante tres *reuniones de grupo* realizadas con *jornaleros eventuales y obreros agrícolas fijos*.

Se trata de 3 Reuniones de Grupo (R.G.) con las siguientes características:

RG1. <i>Palma del Río</i>	RG2. <i>Fuente de Cantos</i>	RG3. <i>La Cava</i>
(Valle del Guadalquivir)	(Llanos de Llerena)	(Delta del Ebro)
Obreros agrícolas	Jornaleros del campo	Obreros agrícolas
fijos y eventuales	eventuales	fijos
(26/VI/1975)	(27/VI/1975)	(12/VI/1975)

Aplicada específicamente al estudio de *imágenes, actitudes y motivaciones*, la técnica cualitativa de la *discusión de grupo*, en su variante de técnica *semi-directiva* e intencionalmente muy abierta, ha sido —entre otros— especialmente desarrollada —a partir de 1964/65, sobre todo— por el núcleo, localizado en Madrid, de colaboradores y discípulos del sociólogo Jesús Ibáñez Alonso, que recientemente ha sistematizado su larga experiencia y aportaciones metodológicas a esta forma de investigación empírica, en su obra: *«Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica»*⁷⁰.

Desde el punto de vista técnico-descriptivo se trata de una *reunión de pequeños grupos* (en torno a los 6-10 componentes), que son orientados mínimamente —o mejor «catalizados»— por un líder experimentado, en una *discusión abierta* (duración: de 1 hora a 1 ½), sobre un tema perteneciente a su experiencia social. Esta discusión es grabada, mediante magnetofón, y transcrita mecanográficamente para su posterior análisis («semiológico y motivacional») por el mismo investigador (preferentemente) que ha dirigido la reunión de grupo. Desde el punto de vista *metodológico*, la

⁷⁰ Cfr. Jesús Ibáñez Alonso: *«Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica»*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1979.

técnica de la *discusión de grupo* ha demostrado cumplir, en diversas ocasiones (en términos, digamos, de «coste energético informacional» muy económicos, en todos los sentidos) con la función de hacer emerger la *estructura significativa y motivacional básica* de la que (podríamos llamar) *subjetividad colectiva* de la *situación de clases*, representada por la *articulación significativa* del proceso de comunicación del grupo (por ejemplo, en el caso de las presentes reuniones entre obreros agrícolas —*fijos y eventuales*—, la discusión de los grupos ha resultado estar estructurada —en todos los casos— por las determinaciones dominantes en la *situación jornalera*, con independencia de la situación individual de los componentes de los distintos grupos). Por lo que el *habla* del grupo —aparentemente *individual* en cada uno de sus miembros tiende a reproducir —al pasar por el «desfiladero» de la comunicación con el *otro/semillante*— los *tópicos* o *textos fundamentales* —la *lengua* o *paradigma social*—, que estructuran el *discurso ideológico-motivacional* —a la vez *uno*, en sus determinaciones, y *diverso* en sus proyecciones *latentes*—, correspondiente a la situación de clase estudiada. (Como veremos, con independencia de su *posición individual*, los participantes en nuestras *reuniones de grupo* han pretendido, ante todo, representar e identificarse con la imagen social de referencia del *jornalero eventual*).

El análisis de esta mínima serie de *tres discusiones de grupo* pretende contribuir a la comprensión tanto de las motivaciones y orientación del relativo *resurgimiento de la conciencia proletaria jornalera*, y en particular en la temprana *reacción de los obreros agrícolas frente a la crisis*, como de sus límites ideológicos⁷¹.

En principio, en cuanto reproducción del *discurso de referencia dominante de los obreros agrícolas* —tanto *fijos*, como *eventuales*— la estructura significativa y motivacional de estas tres discusiones de grupo evidencia —como vengo anticipando— la superviven-

⁷¹ En su aspecto *semiológico* (estructura-formal), el análisis de un *discurso grupal* configura su *unidad dominante*; pero esta unidad —atravesada por las tensiones sociales— es a su vez —pienso por mi parte— siempre *ambigua* y potencialmente *contradictoria* (dimensión en que intenta profundizar la *interpretación motivacional*). La unidad (imaginaria) de todo *discurso ideológico colectivo* no va más allá de ser una *formación de compromiso*, cambiante con el conflicto y evolución de las propias fuerzas sociales.

cia en el medio rural español de la tradicional *conciencia reivindicativa proletaria de los jornaleros*, pero sobre todo el común *rechazo manifiesto* (tanto en la conflictiva Palma del Río, de la campiña cordobesa, como en la aislada La Cava, en el Delta del Ebro) de cualquier identificación con la *nueva mentalidad de obreros asalariados, muy profesionalizados, y adictos al régimen empresarial* que pretendía atribuirles la *ideología de la modernización agraria* (por ej., como hemos visto, en anterior *sección 2*, Tamames y Naredo, hacia 1971, etc.).

En realidad, la fundamental y extraordinaria investigación monográfica de Juan Martínez Alier —hacia 1964/65—, titulada «*La estabilidad del latifundismo*», pero mucho más significativamente subtitulada: «*Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*», había mostrado ya suficientemente, con el rigor y la brillantez de un *clásico* de la investigación sociológica, la supervivencia, o quizás mejor la continuidad —para el caso de la campiña cordobesa— de una misma *concepción anti-latifundista* entre los obreros agrícolas. Como es bien conocido, la investigación de Martínez Alier, basada en un estudio de observación participante, durante largos meses, con empleo de técnicas de encuesta complementarias, realizaba un completo y profundo análisis de la *conciencia jornalera*, como un fenómeno ideológico inherente a la propia estructura del latifundio y estrechamente vinculado a una reivindicación antilatifundista, que reclama su reparto o socialización mediante la aplicación del «trabajo de los hombres sin tierra a la tierra sin hombres»⁷².

En el caso de nuestras tres *reuniones de grupo* del 75, la *unidad del discurso* de los obreros agrícolas de tres zonas tan heterogéneas tiene su clave y origen en la común *conciencia de clase* que surge de su situación de marginación y dependencia: los trabajadores del campo de los tres grupos se consideran, de forma definida y explícita, como *una clase particular*, determinada por la exclusión de la posesión de la tierra y por el carácter *eventual* de su empleo como fuerza de trabajo por el sistema-económico. «*Somos eventuales...*»⁷³ —se autodefinen todos los grupos en cuanto

⁷² Cfr. Juan Martínez Alier, op. cit. reseñada en nota 8.

⁷³ (Las citas de las *discusiones de grupo* hacen referencia a la RG correspondiente, y a las páginas de su texto mimeografiado) RG2 Fuentedecantos, p. 3.

clase—; a la vez que tienden a hacer de la *eventualidad* el criterio de pertenencia a la clase *trabajadora*: «para la clase trabajadora... para los obreros eventuales»⁷⁴, contraponiéndose como *clase particular* —como «trabajador eventual»⁷⁵— a las restantes: «un obrero de la *clase nuestra*»⁷⁶. Esta conciencia de constituir una *clase particular*, segregada y dominada por las otras, culmina en su discurso con su contraposición, en cuanto *clase para sí*, a todas las restantes clases y al sistema económico global que la estructura y establece de modo permanente: los *obreros agrícolas* de nuestras reuniones siguen autorrepresentándose como una *fuerza de trabajo* alienada por su doble exclusión de la tierra —en cuanto campesinos— y del sistema empresarial —en cuanto obreros, explotada, «despilfarrada» y reprimida por un orden económico y social, del que ellos son antítesis absoluta; porque su reintegración en la sociedad supone y exige —piensan— la posibilidad de una organización racional, solidaria y justa del «trabajo nacional». Su conciencia de sufrimiento y humillación, determinada por su carencia de tierra y trabajo fijo, se eleva a principio de un nuevo orden social como prueba de la irracionalidad del existente y de la necesidad del nuevo, que mediante la *reintegración del trabajador con los medios de producción* —«la tierra para el que la trabaja», el empleo fijo y la Seguridad Social igual para todos—, conseguiría el pleno aprovechamiento de las capacidades de la fuerza de trabajo nacional y de las posibilidades productivas del territorio, ahora esterilizadas de modo absurdo —acusan— por el egoísmo de las clases poseedoras, que organizan la producción y regulan el empleo en función de su propio beneficio privado.

Sin duda, lo más sorprendente de esta común *auto-identificación* de los tres grupos —relativamente heterogéneos en su composición— en cuanto pretendidos «sujetos» de una misma *clase dominada, por todas las otras*, y definida precisamente por la *eventualidad laboral*, es el hecho de que tan sólo uno de los tres grupos (precisamente *el menos radical* en sus planteamientos) estaba constituido íntegramente por *obreros eventuales* o *jornaleros*, propiamente dichos: el grupo RG2 de Fuentedecantos (Extremadura), com-

⁷⁴ RG1 Palma del Río, p. 20.

⁷⁵ RG3 La Cava, p. 20.

⁷⁶ RG1 Palma del Río, p. 9.

puesto por 8 jornaleros de edad madura (40/50 años); mientras que la *RG1* de Palma del Río (Córdoba) integraba a la vez obreros *fijos* y *eventuales* (4 fijos/4 eventuales, en torno a los 35 años); y por último, en el grupo *RG3* de La Cava (Delta del Ebro), *todos* los componentes (8 en torno a los 40 años) eran obreros con un empleo o trabajo fijo. Pero la *eventualidad* y/o el *paro* constituye —negativamente— el modelo de referencia que *unifica* la dinámica de los grupos. De este modo, la conciencia de constituir una condición social «proletarizada» refleja y expresa una triple diferenciación *negativa* del obrero agrícola dentro de la estructura de clases nacional. Ya que los asalariados del campo se *autodefinen por exclusión* frente a los tres sistemas de integración social dominantes en el modelo de desarrollo establecido: la ciudad, la propiedad de la tierra y los puestos de trabajo fijos y profesionalizados:

a) Frente a la ciudad, los obreros agrícolas sienten que comparten —con el campesinado en general— una misma situación como conjunto dominado, explotado y preterido por el Estado y el sistema social en general:

— «Esta discriminación que existe entre las industrias y el campo, en materia de Seguridad Social... esto pues es un clamor de todos los trabajadores del campo, ¿que por qué? a la industria le da derecho... y es que *a nosotros los del campo* no... no nos dan el dinero igual que a ellos?... ¿es qué acaso no somos todos españoles?»⁷⁷.

b) Pero en el seno del propio mundo rural, *frente a los pequeños campesinos* —propietarios o cultivadores directos—, los asalariados de la agricultura se contraponen como *una clase distinta* que privada de toda forma de posesión de la tierra, queda reducida a ser pura fuerza de trabajo, a constituir una clase de «*braceros*» sin más bien social que la oferta de sus brazos:

— «Es que el autónomo tiene siempre, ¿verdad?, puede tener la finca para su vejez, y Vd. ¿qué tiene? para... para su vejez»⁷⁸.

⁷⁷ *RG3* La Cava, p. 10/11.

⁷⁸ *RG3* La Cava, p. 42.

— «El campesino que es desconfiado de por sí... no es *el bracero*, es el campesino...»⁷⁹.

— «Yo no llevo nada de tierra, *tengo que valirme de mis brazos*»⁸⁰.

c) Por último, en *contraposición con los obreros de las empresas industriales*, los «*jornaleros*» del campo se sienten discriminados como fuerza de trabajo *eventual*, carente de cualquier estabilidad en el empleo, de empleo mismo durante la mayor parte del año, y de Seguros Sociales equivalentes a los de los obreros industriales:

— «Cualquier señor que esté en una empresa por ejemplo en Dragados, cualquier empresa, y tiene su paga, 5 meses, 6 cobrados, 400 ó 500, lo que sea, la categoría que tenga... ¿por qué un hombre como nosotros que estamos dando un fruto a España entera, dando la comida y todo eso, ¡eh! si estás malo, o por ejemplo no tiene... no *encuentras trabajo, estás desamparado* de... de todo el mundo...? ... Durante el año (en cambio) *vendrán a trabajar unos 6 meses la mayoría de los agricultores... ó 5*»⁸¹.

La *eventualidad* resume, así, todo este sistema de exclusiones, y constituye y simboliza —para ellos— la «proletarizada» condición de la inmensa mayoría de los trabajadores del campo: «¿Qué puede haber fijos...? fijos, fijos pues, puede haber... muy pocos» —indican los braceros de Fuentedecantos⁸²—, «el 10% fijos y los demás eventuales» —precisan los de Palma del Río⁸³. Y a través de su autodesignación como «eventuales» —como «braceros» o «jornaleros»—, los obreros agrícolas se reconocen, en cuanto *clase para sí, como la población trabajadora «proletaria», por antonomasia, sin ningún tipo de propiedad, sin ninguna estabilidad en el empleo, sin seguros sociales* (o con seguros sociales —según ellos— infradotados), reducida a la desnuda posesión de la pura fuerza de trabajo de sus brazos. Lo que casi les lleva a contraponerse, de forma reivindicativa, como única, auténtica y exclusiva *clase trabajadora* frente a las restantes clases de españoles: «el que trabaja (el que

⁷⁹ RG1 Palma del Río, p. 55.

⁸⁰ RG3 La Cava, p. 25.

⁸¹ RG3 La Cava, p. 9.

⁸² RG2 Fuentedecantos, p. 2.

⁸³ RG1 Palma del Río, p. 34.

tiene que trabajar con sus brazos para vivir) pues casi todo se lo merece... porque es el que rinde, el que produce —se autoexaltan los obreros de Palma del Río—, pero en fin... repartamos la cosa con *aquel que trabaja* y con *aquel que no trabaja*»⁸⁴.

c) Ambigüedad de la conciencia jornalera y diversidad ideológica latente en el discurso jornalero básico: alternativas estratégicas frente a la crisis

Emergente en una misma situación básica de clase (*trabajo eventual* en un *sistema latifundista*), la *conciencia jornalera* —si bien tiende a reivindicar, de un modo u otro la religación con la tierra— entraña, no obstante, en sus manifestaciones espontáneas una gran ambigüedad ideológica y política. Pues la reacción de reclamación o protesta de los jornaleros frente a su *separación de la tierra* (núcleo motivacional estructurante del *discurso jornalero básico*), parece orientarse, en un segundo momento, por tres alternativas o sentidos ideológicos distintos, con muy diferentes efectos políticos latentes:

a) La actitud de *sumisión y dependencia servil* de los jornaleros de las comarcas más deprimidas y aisladas, que sometidos a un sistema de *cacicato tradicional*, más o menos férreo, siguen (de forma fatalista) confiando su destino a las *relaciones de clientela latifundista* (esto es, al favor del «amo» y de sus representantes).

b) La pretensión de acceder al cultivo directo de la tierra, o incluso a su propiedad, mediante un *reparto parcelario de las tierras*, con el eventual apoyo del Estado; que en el limitado contexto de la presente investigación, parece ser característica de los trabajadores agrícolas eventuales de las zonas latifundistas más desarrolladas y abiertas.

c) La reivindicación de una *colectivización de la tierra* —«la tierra para los que la trabajan»—; que con distintos planteamientos tácticos sigue reproduciéndose por las minorías de vanguardia del *movimiento jornalero*, en las regiones latifundistas con una mayor tradición política de lucha colectiva por la tierra.

⁸⁴ RGI Palma del Río, p. 69.

En cualquier caso, la decantación reivindicativa final de la *conciencia jornalera*, depende tanto de las condiciones específicas de la comarca latifundista en que emerge, como sobre todo de su articulación política por un *movimiento sindical jornalero*, a su vez condicionado por las contradicciones, bloqueos o rupturas de la dinámica política general de la lucha de clases en todo el Estado. Pero la auténtica significación histórica de la protesta jornalera —en el pasado y en el presente—, sólo puede empezar a comprenderse, si se contrapone al *radicalismo* de la vanguardia jornalera (ética negación de toda propiedad burguesa de la tierra), la fluctuante *ambigüedad* ideológica —abierta a todas las seducciones y presiones del poder—, en que se debaten los núcleos de jornaleros, cuando han de enfrentarse por sí mismos, *individualmente*, a todas las adversidades de su dura condición.

De hecho, la más o menos afortunada (aleatoria) unidad significativa de las tres *discusiones de grupo jornaleras* del año 75, aquí comentadas, procede precisamente de la coincidencia de sus respectivos discursos grupales con las tres orientaciones o alternativas ideológicas básicas, en que tiende a desarrollarse —con toda su ambigüedad— *la conciencia jornalera*, tanto frente al orden agrario latifundista, como frente a las propias consecuencias de la crisis económica.

Ya que en el caso de nuestros tres grupos de obreros agrícolas de referencia, la lucha ideológica que subtiende y va diferenciando, finalmente, la discusión de cada grupo —dinamizada por el fantasma... y la creciente realidad de la crisis— se debate entre tres alternativas fundamentales, que de hecho constituyen los vectores estructurantes de la *conciencia espontánea de clase* (o «particular») de los *trabajadores asalariados del campo*:

a) el *fatalismo* y la pasividad (servil) —predominantes en la RG2 de *Fuentedecantos*—, de los que sintiéndose condenados a la extinción como clase, ya casi al final de su vida laboral, acentúan aún más su dependencia psicológica de la gran propiedad agraria;

b) el *individualismo* (pequeñoburgués y promocionista, pero regresivo) de los que siguen soñando con el acceso al cultivo directo de la tierra (y que inspira el discurso, muy homogéneo y coherente de la RG3 de *La Cava*);

c) ... y en fin, el *radicalismo* (proletario, pero ruralista) del núcleo hegemónico en la (más densa y más diversa y conflictiva) discusión de grupo de *Palma del Río (RG1)*, que desde una posición central y mediadora (en su sentido dialéctico), pretende proseguir, de modo consciente y a la vez voluntarista, el viejo combate (sangrientamente interrumpido) por la colectivización de la tierra.

Semejantes orientaciones básicas —el servilismo desesperanzado, la reivindicación individualista de la redistribución de la propiedad y la utopía revolucionaria de la colectivización de la tierra—, que estructuran (*explícita o implícitamente*) la discusión —esto es, la *lucha ideológica interna*— de todas y cada una de nuestras (tres) discusiones o reuniones de grupo, vienen a ser —en definitiva— aquéllos núcleos diferenciados de la *conciencia jornalera espontánea*, que mediados por movimientos de masas más o menos organizados, pueden articularse con muy distintos —e incluso contrapuestos— proyectos sociales y políticos. Como escribía en el *Inf. 1975*: Dentro de un contexto global unitario, la diferenciación entre las actitudes dominantes en los tres distintos grupos encuestados se produce al nivel de las exigencias explícitas de cambio y de la orientación de la solución final. En el extremo inferior de exigencias, se sitúa la depresiva e impotente actitud de la *RG2* de *Fuentedecantos* —representativa de los estratos de obreros agrícolas, con condiciones de existencia mínimas, sometidos al paro, con escasa cultura, de las zonas más estancadas y pobres—. Los trabajadores de la *RG2*, en paro y ya hacia los 40/50 años, se limitan a protestar contra el cercamiento y la mecanización de las fincas, y tan sólo se atreven a sugerir su reorganización productiva, de forma regresiva, cara a una pasado premecanizado, reconstruyendo una estructura productiva primitiva, en la que se supone que «*había trabajo para todos*». Pero los rudos, patéticos y desesperados «*braceros*» de Fuentedecantos —que siguen confiando en una fuerza externa que resuelva sus problemas—, comparten la convicción de todos los grupos de que una tierra más distribuida produciría más y resolvería los problemas sociales de la comarca, aunque no sean siquiera capaces de formalizar cómo debería realizarse esta redistribución. Por su parte, la *parcelación* de las explotaciones actuales, mediante su reconversión en regadío, constituye la auténtica obsesión del grupo de trabajadores (rela-

tivamente) fijos de La Cava —representantes de los estratos superiores de obreros en mejores condiciones y con mayor cultura, en una zona abierta y (relativamente) desarrollada—, que ven en el *reparto de tierras* —combinado con fórmulas más o menos cooperativas de mutuo apoyo— el origen de un desarrollo agrario desde y para la agricultura. La multiplicación de explotaciones, transformándolas de extensivas —cereales: arroz— en intensivas —huertas—, absorbería —afirman— el actual excedente de mano de obra agraria en paro o subempleo, poniendo fin a la emigración y a las relaciones de dependencia respecto a la ciudad, y constituyendo el punto de partida de una industrialización paulatina y equilibrada del propio mundo rural. (Con lo que los obreros de La Cava —que en algunos casos son cultivadores directos a tiempo parcial—, tienden a coincidir con las aspiraciones de los pequeños campesinos a un desarrollo agrario autónomo, basado en explotaciones de carácter personal, reforzadas por estructuras cooperativas, frente al modelo capitalista de la gran explotación, defendido o aceptado como única vía de carácter racional, por la mayoría de los economistas y sociólogos rurales del momento, cuyas hipótesis y conclusiones estamos contrastando). En una posición central, respecto a las aspiraciones semi-conscientes al reparto de los jornales de Fuentedecantos, y al programa de desarrollo agrario pequeño campesino de la reunión de La Cava, se sitúa la conciencia dominante entre los trabajadores —inteligentes, críticos, (relativamente) politizados, herederos de una tradición cultural viva— de la *RGI* de Palma del Río: para ellos, el reparto —realización del justo y racional principio de «la tierra para el que la trabaja»— aparece como un medio de transformación de la estructura latifundista, que elimina su carácter improductivo y su explotación de la fuerza de trabajo, a la vez que prepara al campesinado para su reagrupamiento progresivo y voluntario en un futuro «*régimen de explotación colectiva de la tierra*». De forma simplificada, puede así considerarse que estas (tres) alternativas o proyectos de transformación social agraria delimitan —como sus (tres) polos latentes de gravitación— el *campo ideológico de manifestación* de la conciencia jornalera espontánea, en toda su ambigüedad. Cuál de ellos imponga finalmente su hegemonía depende, por supuesto, de la forma concreta que adopte la *lucha de clases global* —y la correspondiente *movilización política* de las masas—

en una situación histórica determinada por la articulación de la estructura de clases del Estado con el sistema económico mundial.

Pero en el plano ideológico *imaginario* (*pre-político*) de la situación básica de un micro-grupo (... cuya regla fundamental de constitución y funcionamiento es precisamente el *atreverse a expresarlo todo, siempre que todo lo que se diga «no se actúe»*, o carezca de consecuencias prácticas inmediatas...); nuestros (tres) grupos coinciden por completo en su común *identificación especular* —como hemos visto— con el arquetipo laboral (negativo o *contra-idealizado*) del sujeto dominado y explotado, esto es: con la histórica figura del *jornalero eventual*. Por ello mismo, su *discurso básico común* reproduce, en cuanto expresión espontánea e inmediata de la *conciencia jornalera*, la imagen primitiva —característica de las concepciones ideológicas *populistas*⁸⁵ de la *estructura social o de clases* en cuanto «división dicotómica de la sociedad en opresores y oprimidos», que se vincula de forma inmediata —como Stanislaw Ossowski ha señalado⁸⁶— con la noción de protesta frente a la usurpación de la tierra por una «*oligarquía dominante*», que funda sobre la violencia su ilegítima apropiación del suelo, a todos perteneciente. Orientada de modo directo contra la *estructura latifundista*, semejante división dicotómica radical de la sociedad tiende a expresarse —en el discurso jornalero básico de nuestros grupos— mediante la tajante contraposición —como ya vimos— entre «*los que trabajan*» (es decir, los propios *jornaleros*) y «*los que no trabajan*» (en primer lugar, los «usurpadores» *latifundistas*, y después, de forma sorda, pero intencionalmente generalizada, todos aquellos «*burgueses*», que no trabajamos con nuestras manos,... y vivimos —por tanto— probablemente del *sobre-producto* generado por el arduo y esforzado *trabajo jornalero*). A partir de esta visión radicalmente crítica del latifundio como una estructura (burguesa) de *usurpación/dominación*, los obreros agrícolas de nuestras (tres) dis-

⁸⁵ Sobre la noción de la *usurpación oligárquica de la tierra*, como clave de la concepción *populista de la Historia*, cfr. mi reciente análisis de un texto de Joaquín Costa, en A.O.: «*Oligarquía y pueblo en la concepción populista de la Historia*», op. cit.

⁸⁶ Stanislaw Ossowski: «*Estructura de clases y conciencia social*», Ediciones Península, 1969, págs. 28-29 y 42-43.

cusiones de grupo concluyen así generalizando su *concepción rural (populista)* del orden establecido a la misma *sociedad global*, representada como un sistema de dominación y conflicto permanentes. Pues es el sistema general de las relaciones sociales establecidas (en cuanto relaciones de poder) el que reduce precisamente al aislado *jornalero* a pura *fuerza de trabajo* —vienen a pensar, de forma más o menos explícita, estos mismos obreros agrícolas—, sometiénolo a un cíclico y alienante «alquiler» o desesperada «oferta de brazos», en exclusivo beneficio de las clases burguesas rurales y urbanas, y en particular de aquellas fracciones del *capitalismo especulativo*, cuya rentabilidad se obtiene —de forma directa— mediante la explotación del *sobre-trabajo* jornalero (es decir, gracias a relaciones que, en términos marxistas, se asimilarían a la noción de una detracción más o menos forzada de *plus-valía absolutas*). En este sentido, el discurso jornalero básico de nuestros grupos de obreros agrícolas casi se aproxima a la concepción estructural marxista de la sociedad como «materialización de un sistema general de relaciones de fuerza», cuya finalidad sería —según la conocida definición de «estructura agraria» por Michel Gutelman⁸⁷— «la apropiación de una fracción del trabajo social: aquella que sobrepasa las necesidades propias de los productores directos». Lo que explica la insistencia con la que estos *trabajadores rurales* (relativamente) migrantes se autorrepresentan e identifican con un *ejército de reserva de mano de obra barata* a disposición permanente de los grandes propietarios/empresarios burgueses (que «son muy egoistas... —denuncia la *RGI Palma del Río*—, lo quieren todo... *tener los hombres todo el año... de huelga, aquí en la plaza... para una racha...*»). Porque las *relaciones de propiedad* (de los medios de producción) parecen seguir concibiéndose —en el *preconsciente colectivo* de nuestros obreros agrícolas: jornaleros— como un sistema general de *usurpación (de los medios)/exclusión (de las masas trabajadoras)*, fundado sobre la (violenta) apropiación originaria de la tierra por la oligarquía burguesa, y carente de legitimidad. La función de tal sistema sería, además —según el mismo *discurso jornalero básico preconsciente*—, la de regular las *posiciones sociales* —en todos los niveles de la sociedad global—, condenando a los

⁸⁷ Michel Gutelman: «*Structures et réformes agraires*», François Maspero edit., 1974, p. 32.

jornaleros a su forzado destino de arbitraria explotación en todos los subsectores marginales de la economía, al excluirles prácticamente de una (idealizada) «comunidad nacional» (... ¿es qué acaso no somos todos españoles? RG2. La Cava), no reconociéndoles ninguno de los *derechos sociales* (contratación laboral, relativa estabilidad en el empleo, seguros, etc.). De aquí que a pesar de la relativa elevación del nivel de vida tradicional de los obreros agrícolas (hecho reflejado por nuestras *discusiones de grupo* en una más positiva valoración del nivel de salarios... cuando los hay); el ansiado *trabajo*, condición para una supervivencia mínima, que hay que volver a buscar —como en una condena sisífica— una y otra vez, representa al mismo tiempo, para «el *jornalero consciente*», una forma de impuesta y alienada dependencia, en la que se agota por completo —sin más perspectivas— la propia existencia. Obsesionado por la férrea reducción a la servidumbre del permanente «alquiler de su fuerza de trabajo», al que el sistema social en su conjunto le somete (sin excluir la propia acción de las fuerzas del orden policial), el *discurso jornalero básico* parece, en definitiva, evocar constantemente (de modo *preconsciente*), en todos sus *temas y motivos*, «el lugar que tiene el proceso de *dominación* en el proceso de *reproducción* del capital» —por decirlo con la ajustada fórmula de Pierre Philippe Rey⁸⁸. Sin embargo, la ambigüedad y límites de esta misma *conciencia jornalera espontánea* se anclan también en esta obsesiva *fijación* (primitiva y populista) que denuncia, con radical insistencia, el carácter *ilegítimo y violento de las relaciones de propiedad burguesa*, pero sin conseguir elevarse —por sí misma— a una comprensión estratégica de la compleja dinámica global de las relaciones de producción del capitalismo industrial contemporáneo. Desde este punto de vista, la apasionada protesta antiburguesa y anticapitalista del *discurso jornalero básico* —que vertebrados de nuestras (tres) *discusiones de grupo*— no parece sobrepasar la óptica (rural) de un *redistribucionismo* (populista) de los medios de producción entre los *productores directos*. Por lo que su latente radicalismo populista, sólo podría ser políticamente canalizado, de forma profunda y duradera, más allá de las ambigüedades de *el reparto*, por un *movimiento jornalero radical*, y a su

⁸⁸ Pierre Philippe Rey: «*Las alianzas de clase*», Siglo XXI Editores, Madrid, 1976, p. 109.

vez articulado (hoy más que nunca) con las fracciones (efectivamente) revolucionarias del *movimiento obrero industrial* (... revolucionarismo por el momento poco verosímil), en una alianza general de las clases trabajadoras resuelta y simultáneamente *antilatifundista* y *anticapitalista* en los campos y en las ciudades.

d) Fijación y persistencia de la imagen tradicional del latifundio: la gran empresa agraria como estructura oligárquica de dominación rural.

En su progresivo despliegue, el *discurso jornalero básico* surge de la propia *imagen tradicional del latifundio*. Ya que desde el primer momento, los obreros agrícolas de nuestros grupos reconocen y explican perfectamente que el carácter coyuntural de su empleo constituye un *elemento estructural del latifundismo*⁸⁹. Con cierta claridad, su discurso diferencia incluso entre el paro y subempleo estructural condicionados por el ciclo de determinado tipo de cultivos, y el paro y subempleo también estructurales en el sistema latifundista, pero condicionados por la forma *institucional* de organización de la producción en función de la máxima rentabilidad a corto plazo. Con respecto al paro impuesto por la *estacionalidad* de los cultivos, los obreros agrícolas admiten su condición de servidumbre de la agricultura⁹⁰, y comprenden las dificultades actuales de la economía agraria en su conjunto para mantener la actual masa de trabajadores del campo: «La agricultura —reflexionan—⁹¹ no puede dar hoy el jornal». Pero este recono-

⁸⁹ En lo que coinciden, por cierto, con la visión crítica del latifundismo por algunos economistas. Cfr. José Luis García Delgado y Santiago Rolán: «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España», artículo citado, p. 263; e igualmente, Juan Anlló: «Estructura y problemas del campo español», Edicusa, Madrid, 1966, pp. 90-96.

⁹⁰ Cfr. Edward Malefakis: «Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX», Editorial Ariel, Barcelona, 2ª ed., 1972, pp. 126-127, e igualmente, Martínez Alier: «Estabilidad del latifundismo», op. cit., p. 252. Ambos autores coinciden en señalar el carácter inevitable y peculiar de la agricultura extensiva del latifundismo, que obliga a disponer de una extensa mano de obra, sólo para determinadas ocasiones a lo largo del año.

⁹¹ RG2 Fuentedecantos, p. 9.

cimiento les sirve precisamente para atacar la estructura latifundista y exigir su cambio: los cultivos extensivos con fuerte estacionalidad y todos aquellos que exigen escasa mano de obra son —según ellos— una consecuencia necesaria de la actual concentración en grandes fincas de las explotaciones en sus zonas respectivas. «Tal y como se llevan ahora»⁹² estas fincas, critican, no tienen ninguna de las supuestas ventajas que atribuyen a la *gran dimensión* los economistas partidarios de un desarrollo capitalista acelerado de la agricultura. Por el contrario, todos los grupos han insistido en la vieja imagen del régimen latifundista como una estructura de bajísima productividad, que esteriliza gran parte de las posibilidades productivas, sacrificándolas a criterios egoístas de rentabilidad a corto plazo de los grandes propietarios o empresarios⁹³. Imagen que se concreta en la idea de la parcela abandonada y estéril —«una parcela que se queda en paro; eso no sirve para nada»⁹⁴—; y en la acusación reiterada de la limitación o destrucción de las cosechas para mantener los precios y la rentabilidad: «porque resulta que cualquier cosecha están tirándolas por la borda... porque les va a salir lo comido por lo servido»⁹⁵. Frente a este comportamiento maltusiano del empresario «latifundista», los obreros agrícolas —tanto en el Sur como en el Delta del Ebro— sueñan con hacer producir mejor a las tierras con su cultivo directo y personalizado⁹⁶. O por lo menos, los obreros agrícolas piensan que las actuales grandes fincas cultivadas de modo más intensivo, incluso con mano de obra asalariada, darían un producto total mayor y crearían muchos más puestos de trabajo en la propia agricultura: «porque aquí hay casa, ¿eh?, que tienen 200 fanegas de tierra y pueden tener 4 ó 5 hombres empleados... sin embargo, no tienen ninguno —protestan los de-

⁹² RG3 La Cava, p. 25, pero igualmente en las otras dos RG.

⁹³ Hay que recordar que se trata de un análisis del propio *discurso ideológico* de los obreros agrícolas (de la coherencia interna de sus creencias e imágenes de la realidad); y no de su contrastación teórica.

⁹⁴ RG1 Palma del Río, p. 60.

⁹⁵ RG1 Palma del Río, pp. 17-18.

⁹⁶ RG3 La Cava, p. 22. Los obreros del Delta del Ebro —con tradición de una agricultura intensiva— insisten particularmente en la mayor *productividad por Ha.* de las pequeñas explotaciones personales (sin valorar el propio sobre esfuerzo) frente a las grandes explotaciones extensivas.

sesperados jornaleros en paro de Fuentedecantos⁹⁷— ... por 200 ó 300 fanegas vivíamos, ¿sabe Vd?, que le podrían dar de comer a muchos obreros». Más radicales, los obreros de Palma del Río, acusan directamente, por último, a los propietarios latifundistas —a los «señoritos»— de no labrar la tierra, o de no recoger o destruir las cosechas, para mantener no sólo la rentabilidad, sino también su poder sobre los trabajadores de la comarca, ejerciendo represalias: «algunos propietarios son... son labradores... netamente buenos, pero que otros no, ¿eh?, otros no labran la finca... además tienen el caso del... señor X... que ese diría que mejor que darle dinero a la gente de Palma, no sé por qué... la tirria que le había tomado a la gente de Palma, que dejaba la cosecha tirada... que la dejaba... sabes que Z... hace un año o dos... metió los trastos por no pagar los jornales, tú lo sabrás, ¿no?... No, no era precisamente, porque le exigían más sueldo y no quiso pagar... (en otro caso) la aceituna se la echó, por no venderla en los molinos..., se la echó a los cochinos»⁹⁸.

No resulta, pues, extraño que la *imagen ideal típica de la empresa agraria* de los obreros rurales no haya sufrido casi modificaciones, y siga coincidiendo con la negativa imagen tradicional del «latifundismo» y de los «latifundistas»: no hay empresa «buena» —podría decirse en el estilo coloquial de los grupos—, y todo empresario agrario no pasa de ser un cacique «latifundista»⁹⁹. Los trabajadores de los grupos aparecen firmemente convencidos de que —con excepción de algunos casos extraordinarios (de auténticos «labradores» buenos y patriarcales, no de «modernos» empresarios)—, en general, los patronos se oponen a toda «reforma agraria»; mientras que el interés de las empresas está en mantener a toda costa el carácter *eventual* de los asalariados agrícolas, resistiéndose a la concesión a los mismos de cierta estabilidad en el empleo y de cualquier derecho social. Ahora como antes, con o sin mecanización, el empresario agrario se dibuja en

⁹⁷ RG2 Fuentedecantos, p. 10.

⁹⁸ RG1 Palma del Río, pp. 18-20.

⁹⁹ Martínez Alier —en «*La estabilidad del latifundismo*», op. cit., pp. 86 + 205-207— señala el hecho de que la negación de la *legitimidad* del régimen latifundista por los obreros (esto es, su radical negativa a considerar al «señorito latifundista» como «un empresario») constituye la clave ideológica de la *inestabilidad del latifundismo*.

los grupos como un déspota con un derecho absoluto y arbitrario al *despido libre*, que procura mantener a los trabajadores en una situación de permanente dependencia, excluidos de los seguros sociales y sobreexplotados. «Está el caso de que el patrón como se encuentran con libre contratación... les despide sin darles... explicacion a nadie, nada más que 'mira habéis terminado'...» comenta el grupo de Palma¹⁰⁰. En el mundo rural no sólo sigue sin extenderse el tipo del trabajador *fijo*, estable, bien remunerado o integrado, en la empresa, sino que la reacción de los empresarios es —según nuestros grupos— la de impedir, por todos los medios, cualquier forma de estabilidad: «Los patronos le temen a la Seguridad Social... los chavales con 18 ó 20 años... que van a cumplir esa edad... están muchos talleres dejándolos...»¹⁰¹.

Esta imagen negativa de la empresa agraria típica como explotadora y miserable, opuesta a cualquier integración del trabajador, no la proyectan, además, los obreros agrícolas, de forma exclusiva o primaria sobre las explotaciones agrarias de tipo «tradicional», anticuadas, irracionales, sin capacidad de adaptación a las nuevas exigencias, etc, etc, ... sino *sobre todo tipo de empresa agraria*, incluidas las más modernizadas y potentes. Precisamente en el Delta del Ebro, la empresa modelo —recomendada por el P.P.O—, que debía constituir el polo de la «modernización» en nuestra investigación, fué duramente criticada por los trabajadores que —a pesar de reconocer su gran desarrollo tecnológico— la presentaron, de forma espontánea, como un ejemplo de injusta explotación y desprecio de los derechos elementales del trabajador: «esa finca pues tiene lechuga en invierno, alcachofa en invierno..., ha dado tomate... y ... lo que le da la gana, o sea que allí *continuamente están trabajando*, en invierno y en verano... —reconocen los obreros de La Cava, algunos de los cuales han trabajado o trabajan en la misma, pero pasan a atacarla ferozmente desde el punto de vista *social*¹⁰²...—. Ahora, trabaja mucha gente, a lo mejor trabajan pues cuatro o cinco días y después... Y

¹⁰⁰ RG1 Palma del Río, p. 72.

¹⁰¹ RG1 Palma del Río, p. 30.

¹⁰² RG3 La Cava, p. 39. Igual actitud de rechazo social de las empresas agrarias más modernizadas entre los obreros agrícolas de RG1 Palma del Río, pp. 39-40 + p. 70.

esa empresa es... *es una mala empresa...*, lo dijo aquí uno de los trabajadores más honrados del pueblo, y que trabajan para *una finca que es la más deshonrada del pueblo...* Esto quiere decir que esta finca *cuando tiene un trabajador que lleva... cierto tiempo trabajando allí, los quitan* y les dice que... o sea, *que no son hijos...*, porque allí hijos... pues habrá *100 trabajadores hijos. Lo que pasa es que no son hijos*, porque la empresa, pues, claro, *existe allí un cacique*, y este cacique, pues, lo que pasa es que un trabajador que trabaje más o de 6 meses o un año ya, en fin, que le pide sus derechos, y él lo que quiere es... (que) *no pueda coger derechos*». En definitiva, los obreros agrícolas de nuestros grupos son muy conscientes de —o creen, con o sin razón— que la estabilidad en el empleo les es negada, dentro del sistema económico actual, porque constituyen una *reserva de mano de obra disponible* para las empresas agrarias —de todo tipo: «tradicionales» y «modernas», arbitrariamente sometida a las exigencias de rentabilidad de las mismas; o lo que es lo mismo, que su paro crónico y/o su subempleo son un elemento *institucional* del régimen «latifundista». Su función como elemento del sistema económico y como clase social concreta es, pues, así —descubren los jornaleros de Palma¹⁰³ la de permanecer a disposición de las conveniencias de los patrones: que «son —dicen— muy egoístas... lo quieren todo... *tener los hombre todo el año... de huelga aquí en la plazuela... para una racha...* para una racha quieren tenerlo ahí, y que no produzcan... no se produzca para la nación... —piensan, contraponiendo la producción potencial desaprovechada a la egoísta rentabilidad privada— ... Que se levante la economía del país, eso no les interesa a ellos... Eso no es rentable, eso no es rentable». El mantenimiento del *nivel de rentabilidad* de los empresarios exige, por el contrario, la reducción de los trabajadores agrícolas a un fondo de reserva: «cuando llegue la época del trabajo cogerlos, y luego dejarlos allí»¹⁰⁴.

¹⁰³ RG1 Palma del Río, p. 32.

¹⁰⁴ RG2 Palma del Río, p. 35.

e) Ambivalencia de la modernización/mecanización agraria en la conciencia jornalera: la virtual racionalidad/ legitimidad de la mecanización dependen de una previa reforma agraria (redistribucionista o colectivizadora).

En el marco de esta situación económica y social concreta, la mecanización de la agricultura en marcha¹⁰⁵ no es considerada por los obreros como un proceso de racionalización de los cultivos y de auténtica elevación de la productividad, sino como un procedimiento para consolidar las viejas estructuras económicas y sociales del latifundismo rural. En cuanto respuesta a la elevación de los salarios agrarios medios, el objetivo específico y exclusivo de la mecanización es —piensan— el de eliminar la mayor mano de obra posible, esto es, el de desplazarles a ellos del sistema productivo: «aquí, para nosotros —observan¹⁰⁶—, *las máquinas las traen para pararnos a nosotros*». Ya que el proceso de modernización industrial de la agricultura, que implica —tanto en el campo, como en la propia industria— la mecanización de los cultivos, no constituye —según su propia experiencia— un proceso de ampliación del sistema productivo, para crear mayor número de puestos de trabajo fijos, sino una operación para desplazar a la gente del campo, aumentando el ejército de parados: «pero puestos de trabajo no (crea el actual desarrollo) —critican¹⁰⁷—, porque la *maquinaria viene para desplazar al hombre al paro*». Como en el caso de los pequeños campesinos, también la actitud de los obreros agrícolas frente a la maquinaria es *ambivalente*, si bien —claro está— por diferentes razones: los trabajadores de los tres grupos reconocen que la maquinaria racionaliza el trabajo, elimina o reduce la fatiga, eleva la productividad...; pero *dentro* de la actual estructura empresarial y del actual modelo de desarrollo, todas estas funciones las realiza al servicio del capital, dentro de los límites impuestos por sus intereses, y de modo mezquino *a costa y en contra* de los intereses de los obreros. «*La maquinaria*

¹⁰⁵ El número de personas activas por tractor —recordemos— ha pasado de 169 —en 1957— a sólo 11 —en 1971—, según observan García Delgado y Roldán, artículo citado, pp. 313-314.

¹⁰⁶ RG1 Palma del Río, p. 51 + RG2 Fuentedecantos, pp. 1 y 9.

¹⁰⁷ RG1 Palma del Río, p. 49.

—desenmascaran y precisan los obreros de Palma¹⁰⁸— *no está al servicio del trabajador, está al servicio del patrón...* al servicio del capital». Y ha sido introducida —llegan incluso a sugerir— para aumentar la *tasa de plusvalía*, obtenida del trabajo del obrero: «un hombre... antes con la hoz, ganaba, por ejemplo, diez duros... ahora un tío... gana... con una cosechadora... pero cuántos miles de kilos de trigo saca al día... y le pagan 400 Ptas». Los obreros —argumentan con gran coherencia— estarían de acuerdo con la maquinaria, si ésta estuviese puesta al servicio de los trabajadores, y no al servicio del capital, para librarle de los trabajadores arrojándolos al paro; o por lo menos, si la mecanización de la agricultura se integrase en un modelo de desarrollo industrial que —a semejanza de otros países extranjeros— fuese, de modo paralelo, creando puestos de trabajo en la industria (mejor, en un medio rural industrializado), a la vez que reducía el número de puestos de las explotaciones agrarias: «La maquinaria... yo estoy... bueno, totalmente de acuerdo con la maquinaria, porque, señores, ¡cuánto trabajaban aquellos señores que estaban cogiendo trigo!..., además el desarrollo industrial... (es necesario)..., (pero) —discuten los de Palma¹⁰⁹— *cuando el obrero esté empleado en otro lado...*; el desarrollo de la industria lo considero justo cien por cien... además que yo creo que *cuantas más maquinaria haya mucho mejor...* —reconocen, concluyendo con la armoniosa escena de una agricultura totalmente tecnificada, en el marco de un desarrollo industrial equilibrado—; ... y el *tractor* arando sólo... *puesto al servicio del hombre*, pero esos hombres están en una fábrica, en una industria...». Aterrados (tal es su actitud) por los avances de la modernización agraria en su pobre comarca —«¿sabe Vd. ... que *han cercado todas las fincas* de alambre?, ¿sabe Vd. y el ganado se guarda sólo?... han cercado todas las fincas, eso era para que Vd. lo viera... las fincas para ahorrarse servidumbre. ¿sabe Vd.?»,¹¹⁰ los patéticos jornaleros de Fuentedecantos menos cultos y expresivos— llegan, a nivel racional, a la misma conclusión: «hombre si la maquinaria, ... y si tuvieras medios por otro lado, pues no es problema ninguno... estaba (entonces) bien el

¹⁰⁸ RG1 Palma del Río, p. 49.

¹⁰⁹ RG1 Palma del Río, pp. 49-51.

¹¹⁰ RG2 Fuentedecantos.

alambrado, estaba bien el alambrado... *siempre que tú tuvieras un lugar*¹¹¹. Pero todos están convencidos de que, a través de la vía de desarrollo establecida, tal lugar para el obrero desplazado no existe, y de que las perspectivas próximas —dada la gran crisis económica mundial en estos momentos— son cada vez más sombrías. En este clima *masquista* de desesperación final —tan semejante al de los pequeños campesinos, pero más amargo todavía—, la máquina concluye siendo evocada como un monstruo kafkiano que devora a los viejos obreros: «Los viejos que estamos aquí... van a tener que traer una máquina de esas de Madrid —inventan con resignado humor masquista los viejos braceros extremeños¹¹²— y de dos hacerlo uno, para luego así podemos..., ¿no?, meternos en la máquina y de dos, de dos, que salga uno».

Con el mantenimiento de la actual estructura institucional de la empresa agraria, y de todas las estructuras conexas del sistema latifundista —esto es— «*sin una reforma agraria*», como observa el grupo de Palma¹¹³, la mecanización no resuelve los problemas del desarrollo rural, ni tampoco crea ese (mitificado) modelo —piensan los obreros agrícolas— de gran empresa racionalizada con una plantilla de obreros fijos y (relativamente) profesionalizados. Realizada al servicio del capital y en contra del trabajo, la mecanización se limita —según los obreros agrícolas— a orientar la explotación hacia aquellos cultivos extensivos y de fácil laboreo —cereales, arroz, etc.— que necesitan un mínimo de mano de obra asalariada, y resultan de una rentabilidad máxima para los grandes propietarios¹¹⁴. Tal orientación concreta elimina así precisamente la alternativa de un desarrollo agrario —soñado por los obreros— basado en cultivos intensivos —huerta, remolacha, etc.—, que exigirían bien la multiplicación de puestos de trabajo más o menos estables, bien la parcelación y redistribución de las

¹¹¹ RG2 Fuentedecantos.

¹¹² RG2 Fuentedecantos, p. 18.

¹¹³ RG1 Palma del Río, p. 49.

¹¹⁴ Los economistas García Delgado y Roldán ya observan (hacia 1972/73) como los cultivos poco mecanizables y «con fuerte peso de la mano de obra» —por ej., el olivar— manifestaban una tendencia regresiva, frente a la expansión de aquellos otros con mayor mecanización y menor empleo de trabajo: cfr. su artículo citado, pp. 297-301.

tierras, bien fórmulas complementarias de tipo comunitario, que sirviesen para el mantenimiento de la actual población rural arraigada en sus comarcas, sin verse forzada a la emigración¹¹⁵. Los obreros son también muy conscientes del hecho —que denuncian— de que la *forma social concreta* del actual proceso de mecanización conduce hacia una mayor *concentración oligárquica de la propiedad, la riqueza y el poder* en el mundo rural, que consolida sus tradicionales estructuras caciquiles: «aquí habrá un momento que entre 4 ó 5 (de seguir el actual proceso) lleven... casi todo el pueblo —denuncian los trabajadores de La Cava¹¹⁶— estos son *cuatro familias, y están utilizando a mil familias*, igual que pasa en este pueblo... en los demás pueblos». Siguiendo esta vía, la imagen de la modernización agraria para los obreros agrícolas entraña —en conclusión— la creencia de que el actual desarrollo incrementa la dependencia y la explotación de las masas rurales por el capitalismo agrario en expansión.

f) Autoconciencia e identificación social jornalera de los obreros agrícolas: un forzado ejército de reserva migrante al servicio del capitalismo especulativo

Por todo ello, la *modernización/mecanización agraria* lejos de estimular a nuestros obreros agrícolas con el espejuelo de un futuro más armónico, les hace reaccionar social y emocionalmente de modo regresivo. En la dinámica motivacional de los tres grupos, la vieja imagen del «*bracero*», sometido al azar de la coyuntura y el arbitrio de los propietarios, yendo a la plaza del pueblo a esperar que contraten sus brazos, sigue siendo aún el símbolo emocional (masoquista) más profundo de la propia condición, y la humillación radical de la que, de forma reactiva, surge el noble idealismo del obrero rural: «Aquí van a la plaza..., sabe Vd., y vas ahí a tu sombra, esperando que llegue un tío... —confiesan,

¹¹⁵ El grupo de La Cava insistía, de forma casi obsesiva, en un plan de saneamiento y colonización (redistribucionista) del Delta del Ebro, que con la sustitución del arroz por las huertas, multiplicaría el número de puestos de trabajo agrícolas.

¹¹⁶ RG3 La Cava, pp. 16-17.

con amarga humillación, los braceros de Fuentedecantos¹¹⁷—, y te vienes a las 10 o a las 11 a casa... y te pregunta (la mujer)... un día y otro, y otro, y otro, y así...».

A través de esta impotente y desesperada conciencia de su forzada reducción a pura fuerza de trabajo en alquiler permanente —núcleo simbólico de su situación o fantasma de un pasado demasiado próximo que en cualquier momento puede volver a retornar—, el obrero agrícola se siente religado (de forma *masoquista*) a esta misma tierra, que según los *racionales* análisis de economistas y sociólogos *debe desear* abandonar para ir en busca de puestos de trabajo fijos «en empresas racionalizadas». La tierra para él sigue significando emocionalmente la libertad y la independencia. Y su conciencia permanece dividida entre el ansia profunda de satisfacer su hambre de tierra, arraigándose definitivamente en la misma, consiguiendo la posesión de una pequeña parcela, y su cálculo racional de encontrar —dónde sea— un puesto de trabajo permanente, que le libere —por fin— de la angustia del paro, integrándole finalmente como un obrero más en la sociedad de consumo. Sin embargo, en su experiencia cotidiana, la insuficiencia real y permanente de demanda de mano de obra por el sistema económico conjunto —agrario e industrial—, para el trabajo manual de los peones, transforma a la ocupación en un bien escaso, que obliga a competir angustiosamente con una oferta de mano de obra superabundante. De aquí que, finalmente, en sus momentos más críticos, los grupos adquieren y expresan —sin necesidad de consultar la bibliografía sociológica existente hoy en el mercado del libro— la clara conciencia de que la mayoría de los obreros agrícolas jamás llegarán a ser fijos en las «racionalizadas» —pero insuficientes— empresas: de que —por el contrario— su *función estructural* es precisamente la de constituir un *ejército de reserva*, subempleado y manipulado según la coyuntura, para la estabilidad del sistema latifundista —en las áreas rurales— y para el propio desarrollo industrial —en las áreas urbanas—. La eventualidad y el paro son así reconocidos como la condición fundamental —y necesaria— de su propia existencia.

Para seguir disponiendo de forma permanente de ese ejército

¹¹⁷ RG2 Fuentedecantos, p. 9.

obrero de reserva tradicional, ayudados ahora por la mecanización, y para compensar el alza de los salarios, los patronos —siguen criticando nuestros grupos— se resisten tanto a la reforma agraria —a la parcelación o la colectivización de la tierra (que según los obreros todavía serían fórmulas capaces de absorber el excedente de mano de obra agraria)—, como a la industrialización —alternativa o complementaria— del medio rural. De este modo, cuando los obreros reflexionan sobre las posibilidades de industrialización de su comarca rural —y sueñan con traer las fábricas al campo para elaborar allí mismo la materia prima—, chocan —prevén— con la resistencia encarnizada del caciquismo de los grandes empresarios agrarios: «Me acuerdo precisamente, aquí iban a montar dos fábricas... dos veces intentaron, ¿y qué hacen los patrones?, eso... *no dejarlo* —creen y acusan los obreros palmeños¹¹⁸—... no dejarlo, ¿por qué?, porque si absorben esas fábricas los trabajadores... en el campo hay que pagarle... entonces no se encuentra el campesino... obrero... entonces hay que pagarle mejor... ése es el problema». Los trabajadores rurales contemplan al régimen «latifundistas» —con fincas peor o mejor «explotadas», de mayores o menores dimensiones, más o menos mecanizadas...—, pero siempre como una férrea barrera que les rodea por todas partes y les enclaustra en el subdesarrollo rural.

Al intentar romper esta situación de cerco social asfixiante, la reflexión de los grupos les conduce, además, al descubrimiento de su definitivo destino estructural como *reserva de mano de obra del desarrollo industrial*: todo ocurre —intuyen oscuramente— como si el régimen latifundista les hubiese mantenido enclaustrados durante ciento cincuenta años, utilizándoles como «jornaleros» *eventuales*, para transferirles ahora a la construcción y a la industria como una fuerza de trabajo adicional e igualmente eventual, a utilizar sólo en las fases expansivas del desarrollo. Con lo que vienen a coincidir con las observaciones estructurales de los economistas sobre su función en el modelo establecido de desarrollo capitalista: la función de la «mano de obra agrícola en un proceso de crecimiento capitalista» —escriben los economistas García Delgado y Roldán¹¹⁹—... es precisamente la de «su-

¹¹⁸ RGI Palma del Río, p. 32.

¹¹⁹ García Delgado y Roldán: «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura...», op. cit., pp. 281-82.

ministrar la fuerza de trabajo necesaria para la creación y desarrollo de los nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicios». Perspectiva funcional que reduce a la «subempleada y mal remunerada» masa de asalariados de la agricultura a «una población residual —apunta el economista Naredo¹²⁰— que varía, a través del éxodo rural, en función de la oferta de puestos de trabajo no agrario». La única alternativa cara al futuro de los trabajadores del campo, para su promoción o incluso para su supervivencia —constatan los economistas y sociólogos rurales¹²¹— se encuentra en la emigración hacia el mundo urbano-industrial.

Pero la actitud crítica de los grupos contra el actual modelo de desarrollo económico establecido, contrapone a las abstractas consideraciones de economistas y sociólogos sobre las necesarias condiciones estructurales del proceso de industrialización en marcha, la *forma social* concreta de su realización, objetivada en la forma de existencia de los obreros agrícolas emigrantes. Mientras una lectura *abstracta y economicista* de los textos de economistas y sociólogos entraña el riesgo de reducir el problema de la emigración rural a una simple transferencia, casi automática, del trabajador asalariado de un empleo agrario —mal remunerado, eventual, lleno de fatigas, etc.— a un empleo industrial —mucho mejor remunerado, fijo, de mayor cualificación, etc.—, los obreros de los grupos consideran que es el *proceso mismo de emigración* el que constituye su *propia y definitiva forma de existencia*. Pues los obreros eventuales de nuestros grupos se autodefinen como una auténtica clase de *trabajadores nómada* —«tengo que salir con la maleta, porque llevo por lo menos de 14 a 16 años saliendo con la maleta»¹²²—, ambulantes por todo el territorio nacional y parte del extranjero —como ya advertíamos—, en función de una coyuntura azarosa, para ser utilizados aquí y allí tan sólo como una fuerza de trabajo complementaria en los momentos «punta» de una empresa y sector, y pasar de nuevo a quedar «desamparados» —como ellos mismos dicen—, en busca siempre de un nuevo empleo en la cons-

¹²⁰ Naredo: «*La evolución de la agricultura en España*», op. cit., p. 97.

¹²¹ Cfr. Víctor Pérez Días: «*Emigración y cambio social*», Editorial Ariel. Barcelona, 1971, p. 79 + pp. 191-192.

¹²² RG2 Fuentedecantos, p. 14.

trucción, en la industria, en la agricultura, dónde sea. Es posible que —como sugería el economista Tamames—, los obreros agrícolas emigren en busca de «empresas racionalizadas»¹²³, pero ellos saben bien —o así lo creen— que su auténtica función estructural es la de *estarla buscando de modo permanente*, sin llegar a encontrar jamás —en la mayoría de los casos— ese ansiado y mitificado puesto —*la colocación*—, en una moderna empresa industrial, *fijo*, profesionalizado, dotado de seguros sociales, etc., etc.

En realidad, los obreros agrícolas de nuestros grupos no ven en la emigración una forma de promoción, sino que —por el contrario— la consideran un *proceso forzado* —«aquí no hay vida para el obrero de ninguna clase más que el campo, y *quitan el campo*»¹²⁴—; una auténtica expulsión, que inaugura una nueva forma de explotación de su fuerza de trabajo. Por sí misma —afirman—, ellos no quieren emigrar, ni desarraigarse del medio rural: la emigración supone en gran número de casos la disolución de la vida familiar; y tan sólo resulta «rentable» —pues también el obrero tiene sus propios criterios de rentabilidad personal— para encontrar *realmente* un puesto fijo, altos salarios, o al menos la posibilidad coyuntural de aprovechar al máximo el desplazamiento realizando muchas horas extraordinarias¹²⁵. Lo que supone también la conciencia de que la emigración implica un incremento del propio esfuerzo laboral: la movilidad permanente de estos auténticos trabajadores nómadas sólo se mantiene sobre la base del sacrificio personal y de un impresionante despilfarro de energías en la búsqueda permanente del trabajo. Sometidos a estas duras condiciones de existencia, los obreros agrícolas ambulantes viven, además, el drama de su progresiva depreciación en el mercado como fuerza de trabajo: saben o temen que su destino final es el de retornar a su condición originaria de braceros rurales en paro, y quedar «anclados» (sic) —terrible y bella metáfora *masoquista* de los propios trabajadores— en las esquinas de la plazuela rural. «Hoy ya con 53 años que tengo, pues lo más fácil es que no me quieran en ninguna empresa... Hoy ya no te quieren en ninguna —reflexionan amargamente los braceros de

¹²³ Tamames: «*Estructura económica de España*», op. cit., p. 71.

¹²⁴ RG2 Fuendecantos, p. 11.

¹²⁵ RG1 Palma del Río, p. 9 + 60.

Fuente de cantos¹²⁶— ¿adónde voy yo ya?, pues yo tengo que aguantar aquí comiendo aunque sea setas de esas y... cuatro espárragos... cuando los hay... y te ves tú *anclado*... para estar sentado en las esquinas». Para muchos, la misma desesperación del *paro* (forma de castración simbólica en la cultura establecida), que les ha forzado a la cruel aventura de la emigración, les acompaña siempre como una tentación nihilista a la autoliquidación personal: «Que vengan máquinas y las aren... pero cuando nosotros estemos colocados en otros sitios, porque yo para estar en mi casa debajo de la cama... pues me pego un tiro y que me echen al río». ¹²⁷

Pero *mientras sea posible* —por las condiciones objetivas de la situación económica y subjetivas de su propia capacidad individual declinante—, los obreros agrícolas no tienen más remedio —porque «quitan el campo»— que verse forzados a emigrar, a moverse permanentemente para encontrar trabajo: «los hombres que se han quedado aquí *se han quedado parados*»¹²⁸. Se van del campo no —como parecen suponer los economistas¹²⁹— para buscar un mayor salario, sino simplemente *un salario*, una ocupación remunerada, «un puesto de trabajo»: «vamos buscando trabajo, que no vamos a robar», «en definitiva, un puesto de trabajo»¹³⁰. Y a veces ni siquiera eso, marchan del medio rural buscando tan sólo no ya un empleo fijo —lo que está por encima de sus expectativas— sino tan sólo el *seguro de paro* que en la agricultura prácticamente —afirman— se les niega. «Luego en las capitales siquiera te dan el paro..., pero aquí nada... ése es el paro de aquí denuncian» los obreros de Fuente de cantos, para confesar que emigran ellos mismos o envían a sus hijos a Sevilla, con la desesperada esperanza de conseguir empleo por algún tiempo

¹²⁶ RG2 Fuente de cantos, p. 13 + 16-17.

¹²⁷ RG1 Palma del Río, p. 52.

¹²⁸ RG1 Palma del Río, p. 16.

¹²⁹ En este sentido, la distanciada *actitud economicista* frente al éxodo rural de fines de los años 1960, podía contribuir a la consolidación *ideológica* del mito «desarrollista» de la salida de la agricultura como (inequívoco) signo de promoción social; tal y como critican años después los sociólogos Jordi Cardelús y Angels Pascual en: «*Movimientos migratorios y organización social*», op. cit. en anterior nota¹⁷.

¹³⁰ RG1 Palma del Río, pp. 68-69.

en la construcción, para tener luego derecho al seguro de desempleo¹³¹. La misma angustiada reclamación de que los propios hijos al llegar a la plena edad laboral —a los 18 años— adquieran al menos el derecho al seguro de desempleo, es la reclamación mínima que cara a su porvenir hacen —sin confianza alguna— los trabajadores de Palma del Río¹³². El porvenir de los hijos se les revela así como el de engrosar las filas de los obreros eventuales a la busca permanente de trabajo.

En este sentido, los grupos reflejan un callado temor a que los hijos se conviertan en competidores —como una mano de obra más joven y fuerte— de sus propios padres en el mercado de trabajo laboral. Temor que, por supuesto, se expresa de forma negativa: si no hay trabajo para los padres —más curtidos y con mayor experiencia—, ¿cómo —piensan— va a haberlo para los hijos? «Un varón solamente, ¿y sabe dónde lo tengo?, en Sevilla trabajando porque aquí no tiene trabajo, porque no tengo trabajo yo... la juventud tiene todavía menos..., aquí en el campo, que nosotros —discurren los jornaleros de Fuentedecantos¹³³—; claro, *no hay trabajo para ellos...* Porque, antes, antiguamente mi padre cogía, uno, dos, tres hijos, íbamos a segar, y al lado de él aprendí a segar, pero hoy, ¿a dónde vas?». *El progreso de la mecanización* rompe la cadena laboral de padres a hijos y el *modelo patriarcal de aprendizaje*, situando —en realidad— a los hijos en mejores condiciones para competir que los padres. El oscuro y amargo deseo de los padres es así, en profundidad, abandonar a los hijos, enviarlos a trabajar a la ciudad —que según el puritanismo campesino los corrompe¹³⁴—, o llevarlos al bosque, a los traba-

¹³¹ RG1 Palma del Río, p. 6.

¹³² RG1 Palma del Río, p. 67.

¹³³ RG2 Fuentedecantos, pp. 14-15.

¹³⁴ Los grupos han subrayado su impotencia al considerar, por una parte, a los hijos como un espejo de la propia alienación, mientras por otra les son arrebatados por el desarrollismo urbano, contemplado como un corrupto *proceso de violación* de la (idealizada) pureza de los propios valores: «Se tiene que ir, un chaval con 17 años... a la Costa Brava... por ahí... *a que lo corrompan* (sic)... estos chavales jóvenes sin experiencia... y se tienen que ir a *que hagan lo que quieran con ellos*», RG1 Palma del Río, p. 15.

jos forestales, y —como en la antigua leyenda del leñador con familia numerosa¹³⁵— que *no vuelvan más*.

g) **Epílogo en 1975. Crisis del modelo de desarrollo neocapitalista y resurgimiento de la conciencia jornalera.**

Pero el temor de ahora es más profundo... *porque vuelven*, los jóvenes y los viejos. El miedo de todos los grupos —en esta oscura primavera de 1975— es precisamente el de que un masivo crecimiento del paro los deje definitivamente embolsados en una situación sin salida —«al cortarse la emigración», se aterran en Fuentedecantos—, cuando al paro crónico en la agricultura venga a unirse también el paro «en las capitales».

La situación de crisis económica internacional —observan los obreros de nuestros grupos— está además cerrando la posibilidad a estas formas de emigración: el problema laboral por tanto —concluyen—, tiene que ser resuelto dentro mismo del país, «*Los emigrantes... pues tampoco van al extranjero... ¿por qué —reflexionan— en Palma del Río*¹³⁶... porque no es rentable... no es rentable, ¿cómo van a ir para trabajar allí nada más que al jornal mínimo... a las 8 horas... y la idea de ir allí es para echar 14 ó 15 horas,... pero ya no puedes ir, porque lo han dejado a... jornal mínimo, además te pueden decir que te vengas para acá y nos encontramos que... si que *tenemos ahí un tope*, tenemos ahí una serie de cosas que nos perjudican y *tenemos que arreglarlas dentro de nuestro país*». Bloqueada o dificultada la emigración, los deseos de los obreros agrícolas coinciden, finalmente, con los de los pequeños campesinos: invertir el proceso de desarrollo urbano-industrial en marcha, en lugar de forzar el éxodo de la población rural, desarrollár al máximo las posibilidades productivas latentes todavía —según ellos— en la agricultura; y de modo complementario, industrializar el medio rural¹³⁷. Entonces los obreros agrí-

¹³⁵ Tal ha sido el discurso básico de la relación con los hijos en la RG2 de Fuentedecantos.

¹³⁶ RG1 Palma del Río, p. 60.

¹³⁷ La reclamación ruralista de que sean las fábricas, las que vengan al medio rural, y no los trabajadores del campo los que tengan que emigrar

colas dejan de soñar con «empresas racionalizadas» —si es que alguna vez soñaron con ellas—, y vuelven a soñar como siempre (en la esfera *no racional* del deseo) con «el reparto de la tierra».

4. PERSPECTIVAS FINALES. SUBORDINACION DE LA ESPAÑA DEL SUR, CONSOLIDACION DEL NEOCAPITALISMO AGRARIO Y LIQUIDACION FINAL DE LA CUESTION JORNALERA

Todo modelo *económico* de desarrollo comporta y sólo es posible mediante un correlativo modelo *político y social* de dominación. En el caso de los modelos *economicistas* de desarrollo de los años 60, la modernización de la agricultura española se representaba como un proceso de industrialización (gran capitalista) racional e inexorable, que conlleva la inevitable liquidación total del «excedente» de *mano de obra jornalera* a través de la simple «transferencia» o «absorción» de ésta por el mundo urbano-industrial en expansión. Sin embargo, estos modelos, por su visión y enfoque globales, exclusivamente urbanos y «centralistas», han contribuido —desde un punto de vista ideológico— a difuminar tanto el hecho social mismo de la (relativa) *reproducción y subsistencia del proletariado rural* —ejército de reserva, fluctuante, sometido a condiciones específicas de explotación—, como la articulación subordinada de este proceso de modernización agraria, en el vasto *proceso de sometimiento de la «periferia» al «centro»*, de las regiones rurales subdesarrolladas, a las regiones «centrales» industrializadas, de la España rural del sur a la España urbana, y de ambas al capitalismo industrial europeo, etc.¹³⁸.

Desde una perspectiva andaluza, al denunciar que el llamado desarrollo (neocapitalista) no ha conducido más que a intensificar las desigualdades relativas entre la España del Sur y el triángulo dominante Madrid/Cataluña/País Vasco, el sociólogo José

hacia la ciudad, ha sido particularmente insistente en la *RG3* de La Cava, más próxima a la mentalidad pequeño-campesina.

¹³⁸ Cfr. Santiago Roldán, Juan Muñoz y Angel Serrano: «La decadencia económica andaluza», artículo en el diario: «El País», de Madrid, 6/III/1980, p. 44.

Cazorla sintetizaba —no hace mucho¹³⁹— el carácter de *modelo ideológico* —o visión apologética— de la *teoría del desarrollo establecido* de los años 60 y 70. «Había terminado el período autárquico para entrar en el que triunfalmente se denominaba del desarrollo (fuese a costa de quien fuese), y cuyas premisas básicas —puntualiza Cazorla— eran los siguientes supuestos: 1) el desarrollo era un proceso continuado, irreversible e imparable; 2) su carácter principal era económico, es decir, permitía el acceso a un tipo de consumo hasta entonces desconocido, dejándose para un futuro indefinido, pero desde luego lejano, la adquisición de otros *bienes políticos*, como la libertad o el ejercicio de la mayoría de los derechos humanos; 3) el desarrollo terminaría —alguna vez— por alcanzar a todas las regiones y a todas las clases que *por el momento* no disfrutaban del mismo. No es preciso señalar —concluye¹⁴⁰— que ninguna de las tres condiciones se cumplió...». En realidad, para el conjunto de la España del Sur, el modelo de desarrollo neocapitalista no ha constituido más que la culminación —como también para el caso andaluz, señalaban los economistas Santiago Roldán, Juan Muñoz y Angel Serrano¹⁴¹— de un largo proceso de subordinación y decadencia económica, respecto de la España del Norte, coincidente con el proceso de desarrollo global del capitalismo español. A lo largo de mismo, la España del Sur se ha convertido en una colonia suministradora de materias primas y energía baratas (en parte: la propia *mano de obra jornalera emigrada*) para el desarrollo industrial español y europeo; como el estudio monográfico significativamente titulado «*Extremadura saqueada*» —dirigido, entre otros, por el economista José Manuel Naredo y el sociólogo Mario Gaviria¹⁴²— pone igualmente de relieve.

Al mismo tiempo, la absorción masiva —por este *desarrollo*

¹³⁹ Cfr. José Cazorla: «*Emigración y subdesarrollo: El contexto socio-político de un fenómeno actual*», artículo en pp. 111-127 de la revista «*Agricultura y sociedad*», Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid, n° 11, Abril-Junio 1979.

¹⁴⁰ Cazorla, art. cit. p. 116.

¹⁴¹ Roldán, Muñoz, Serrano: artículo citado en anterior nota¹³⁸.

¹⁴² José Manuel Naredo y Mario Gaviria, obra colectiva «*Extremadura saqueada*», de Ediciones de Ruedo Ibérico.

desigual— de gran parte de la mano de obra de menor precio de compra-venta, enclaustrada hasta los años 50/60 en las zonas rurales subdesarrolladas —en las que la renovada dominación, en los años 40, de la gran burguesía propietaria había frustrado toda reforma «endógena»— constituía una «pre-condición» (en el sentido rostowiano) social y económica del celebrado éxito del modelo neocapitalista; y no —como a veces se pretendía— una operación de «racionalización económica» (capitalista), que viniese —finalmente— a resolver un viejo problema social, característico de estructuras tradicionales¹⁴³. Minimizando el (invisible) *coste social*, del desarraigo de las masas rurales «excedentes», el proceso de éxodo inducido estaba orientado —en última instancia— a conseguir «un uso más intensivo» (esto es, una ‘mayor explotación’) de la fuerza de trabajo disponible, para aumentar y acelerar la acumulación de capital en las regiones dominantes y con mayor nivel de desarrollo. «La utilización creciente de dos inmensas reservas de mano de obra (la superabundante población activa agraria subempleada y población femenina no empleada) es el primer hecho en efecto —reconocen críticamente los economistas José Luis García Delgado y Julio Segura¹⁴⁴— que está detrás de la fuerte acumulación de capital registrada por el sistema en los años 60». El éxodo rural de las masas jornaleras instauró —además— un proceso de circulación migratoria de la fuerza de trabajo (eventual o semi-eventual) con efectos económicos muy positivos (altamente «rentables») para el sistema y los respectivos grupos capitalistas en todos sus momentos: a) en la construcción e industrias más marginales, proporcionando una mano de obra eventual de maniobra, de utilización discrecional, en función de la coyuntura; b) en el sistema financiero nacional, aportando desde el extranjero —en su caso— remesas de divisas; c) en las áreas

¹⁴³ Muy popular en el momento de absoluto predominio de la ideología desarrollista, la obra de W.W. Rostow —«*Las etapas del crecimiento económico. (Un manifiesto no comunista)*» 1ª ed. española, Fondo de Cultura Económica, México, 1961— se limitaba a considerar como elementos «tradicionales» (es decir, *precapitalistas*) a todos los procesos sociales violentos sobre los que se funda precisamente la acumulación originaria de capital y la constitución misma del sistema capitalista.

¹⁴⁴ José Luis García Delgado y Julio Segura: «*Reformismo y crisis económica*», op. cit., p. 16.

de expansión *suburbial* de las grandes ciudades, «premiando» los emigrantes con una sustantiva proporción de sus bajos salarios a los grandes y pequeños especuladores del suelo; d) por último, en las propias comarcas rurales de origen, al liberar a la gran empresa agraria de la presión demográfica y facilitar su mecanización. En cada uno de estos momentos y subsectores productivos del circuito migratorio, la más «intensa utilización» de la mano de obra jornalera estuvo probablemente a cargo de las fracciones capitalistas más orientadas hacia el lucro especulativo e inmediato.

El desarraigo, los desplazamientos, y la sucesiva «explotación» (especulativa) de la fuerza de trabajo jornalera migrante se produjo —por supuesto— de modo «salvaje», sin plan, ni previsión «mitigadora» alguna. Por el contrario, «la inhibición del Estado —como denuncia el economista Roberto Carballo¹⁴⁵— ante el funcionamiento de los mecanismos automáticos del sistema capitalista fué total». A la vez que se inhibía prácticamente, ante el forzado destino final de las masas jornaleras, el propio Régimen franquista presentaba este modelo —én su etapa final— no sólo como el único posible (pues sin duda: *políticamente*, lo era), sino también como la demostración misma del cumplimiento y consumación final de su propia *misión histórica*: salvar a la gran propiedad burguesa, y reconciliar con la misma a las «rebeldes» masas ibéricas, integrando a ambas (gracias al «protectorado» del capitalismo internacional, a partir de 1959) en la dinámica de un *neocapitalismo/neofranquista*, capaz de elevar —definitivamente— el nivel de vida de todos (fuese dónde fuese... a veces a miles de Kms.) y de promocionar —a la par— los negocios, rentas y beneficios de las distintas fracciones —felizmente ampliadas— de la gran burguesía ibérica. «La emigración se celebraba públicamente como *un derecho de todos los españoles*, pero los derechos sólo se pueden ejercer cuando hay posibilidad de elección. El trabajador tuvo que emigrar y la permisión del Estado ante la explotación de esta situación por especuladores y clase capitalista en general fué absoluta. La clase trabajadora —resume el propio Carballo¹⁴⁶— se vió introducida en un sistema de explotación

¹⁴⁵ Roberto Carballo: «*Capitalismo y agricultura en España*», Ediciones de la Torre, Madrid, 1977, p. 95.

¹⁴⁶ Roberto Carballo, op. cit., *ibid.*

que abarcaba de lo económico a lo político de la producción al consumo, del trabajo al ocio».

De modo complementario, este proceso de circulación migratoria de la mano de obra eventual jornalera ni la integraba plenamente en el sector industrial de las regiones desarrolladas de la España del Norte, ni favorecía —en realidad— el reequilibrio de sus regiones de origen de la España del Sur (Andalucía y Extremadura). Por el contrario, en las regiones *dependientes* de la España del Sur, la *desagrarización* de la población activa llegaba incluso a coincidir con un paralelo proceso de *desindustrialización regional* relativa. Así, entre 1973-1977, «sólo se crearon 57.300 puestos industriales en España, cifra insignificante frente a las pérdidas... en agricultura (unos 626.400 puestos); pero el problema se agudiza en Andalucía —analiza el demógrafo Alfonso García Barbancho¹⁴⁷— donde a pesar de que en toda la región se perdieron nada menos que 132.200 puestos agrícolas, en el sector industrial también se registraron en los cinco años (citados) pérdidas por valor de 37.800 puestos. O sea, que como contrapartida a la desagrarización andaluza (medida en términos humanos y no en pesetas) no se produce en la región el proceso de industrialización, sino todo lo contrario: *también Andalucía se está desindustrializando*. Lo mismo puede decirse de Extremadura y de la Mancha». Lo que ocurre, en definitiva, en el conjunto de la España del Sur es que ésta pierde puestos de trabajo (tanto agrícolas, como industriales), tras haber sido movilizad a su propia fuerza de trabajo en beneficio de las necesidades coyunturales de desarrollo de la España del Norte. En términos comparativos, Extremadura parece ser, concretamente, la región española, cuyo balance final en este proceso adopta características más graves, desde el punto de vista de su actual situación de desempleo, como analiza y precisa —en términos estadísticos— el economista Antonio García de Blas, en su reciente estudio sobre «*La distribución espacial del paro en España*»¹⁴⁸. Al igual que en Andalucía, a pesar

¹⁴⁷ Alfonso García Barbancho: «*Las pérdidas de empleo agrícola en las regiones españolas*», artículo pp. 55-72 de la «*Revista de Estudios Agro-Sociales*», Instituto de Relaciones Agrarias, Madrid, n° 107. Abril-Junio 1979, pp. 69-70.

¹⁴⁸ Antonio García de Blas: «*La distribución espacial del paro en España*», artículo en pp. 196-213. del n° 4 de «*Papeles de Economía Española*», Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales (C.E.C.A.), 1980.

de la intensa emigración de las grandes masas de obreros agrícolas extremeños hacia el resto de España y Europa, el desempleo extremeño representa, una vez más, la máxima proporción relativa dentro del conjunto nacional, siendo al mismo tiempo el menos protegido de todos. Ya que «Extremadura no sólo tiene la más elevada tasa de paro del país (el 16,7% sobre su población activa) y la tasa de ocupación más baja (el 35,5%), sino que el número de parados que reciben el seguro de desempleo es el más bajo en términos relativos, pues no llega al 38% del total de parados..., en comparación con el 58% que es la media nacional»¹⁴⁹. O lo que es lo mismo, Extremadura comparte con Andalucía la función de *región de fondo de reserva* de la circulante legión jornalera de mano de obra barata, a disposición de las estrategias de desarrollo capitalista de los centros urbanos y regionales dominantes, con más alta industrialización y mayor control financiero y político de los recursos nacionales.

Cara a un próximo futuro, esta situación de *subordinación y dependencia de la España del Sur respecto de la del Norte* no parece que vaya a modificarse, y puede llegar a alcanzar —por desgracia— aspectos dramáticos a medio plazo con la intensificación del paro. Para el economista Maldonado Velasco, el volumen de desempleo en Andalucía previsible a medio plazo —hacia 1985— se sitúa en la cota de 650.000 parados, con un ritmo anual de *setenta mil nuevos parados cada año*, oscilando las tasas de paro, según las distintas alternativas consideradas, entre un 25% y un 29%, para el mismo año 85¹⁵⁰. De propiciarse, además, una *política de mayor racionalización de la agricultura andaluza*, impuesta por las exigencias de un eventual ingreso en el Mercado Común (donde la población activa agraria se sitúa en bajos niveles, entre un 4% y un 10% de la activa total, frente al aproximado 25% que aún

¹⁴⁹ Antonio García de Blas, en amplia reseña de su citado artículo: «La distribución espacial del paro en España», en el diario «El País», de Madrid, 26. XI, 1980, p. 59.

¹⁵⁰ Comunicación sobre los estudios y previsiones de su tesis doctoral: «Dependencia y marginación de la economía andaluza. Repercusiones sobre el empleo», del economista Maldonado Velasco (profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga), incluida por Antonio Ramos Espejo en el artículo: «Andalucía. ¿Quién quema las cosechas?», en la revista «Triunfo», 28-VI-1980, núm. 909, pp. 22-23.

sigue representando en Andalucía), el desempleo global andaluz —observa el mismo Maldonado— tenderá a aumentar aún más, con las cohortes de nuevos obreros agrícolas desplazados fuera del sector agrario¹⁵¹.

La ruptura y superación de este modelo de subordinación y dependencia de la España del Sur —en proceso de acelerada «desagración», sin una industrialización compensatoria— parece ser, incluso a nivel teórico, un problema excesivamente complejo para que hoy por hoy cristalicen modelos y programas operativos, que representen una salida a la vez progresiva y realista. Desde el punto de vista del *movimiento jornalero*, uno de los elementos de su *conciencia utópica* reproduce una vez más las perspectivas y reivindicación de una *colonización más intensiva* (con una fuerte relación de trabajo humano por hectárea... ¿aún posible!) de las comarcas latifundistas. «Comienza (también) a volver a insistirse en la conveniencia de una salida por la vía de la *agricultura campesina*» —comenta por su parte, con cierta dosis de escepticismo Antonio J. Sánchez López, a modo de conclusión, en su básico estudio, ya reseñado¹⁵²—. «Se enviaría así a los márgenes del modelo de producción capitalista —prosigue— a parte de ese ejército de reserva industrial, con el consiguiente alivio de la tensión social. Supondría una redistribución de las rentas agrarias mediante la extensión de la pobreza». Pero la alternativa realmente adoptada por el sistema empresarial agrario parece orientarse precisamente por la vía contraria, es decir: la de «*sustituir el trabajo o capital variable por máquinas o capital constante*» —señalan los economistas Juan Muro y Jesús Regidor¹⁵³—, con consecuencia del «lanzamiento de un proceso acelerado de modernización agraria, que se concreta en la mecanización integral de los cultivos sociales y en la generalización del empleo de las técnicas de la llamada

¹⁵¹ Maldonado Velasco, según su comunicación en el citado artículo de «*Triunfo*», 28-VI-80.

¹⁵² Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad rasgo básico del trabajo...*» (artículo reseñado en anterior nota 7 p. 126).

¹⁵³ Artículo «*Racionalización capitalista y rebelión jornalera en el campo andaluz*», reseñado en anterior nota 10, en que los economistas Juan Muro y Jesús Regidor analizan la *cuestión jornalera* desde una perspectiva a la vez *estructural y política*, que puede considerarse complementaria de la de Antonio J. Sánchez López, más restringida a la esfera económica.

revolución verde»; estrategia de un revigorizado *neocapitalismo agrario* que —para estos mismos autores— se plantea a partir de finales de 1977, esto es, como ocasión de los llamados *Pactos de la Moncloa*. Como el economista Maldonado Velasco —hemos visto— que teme, semejante estrategia no sólo no permite paliar el «paro de retorno», que empuja de nuevo a una parte de las masas jornaleras hacia el campo, como un efecto secundario de la recesión industrial, sino que aumenta el volumen de desempleo global suprimiendo también *empleos agrarios*.

En tan dramáticas condiciones para los obreros agrícolas de la España del Sur, resultaban también fácilmente previsibles la reaparición histórica y progresiva radicalización de las *movilizaciones jornaleras*, que han tenido lugar a lo largo de los años 1979 y 1980; y que podemos concretar —en particular— en acontecimientos tales como la huelga de hambre pacífica del pueblo de Marinaleda —con su Alcalde a la cabeza— y los incidentes de Nueva Carteya¹⁵⁴, ambos en el conflictivo verano andaluz de 1980. Como era de esperar, en estas movilizaciones se replantea la vieja reivindicación de una *reforma agraria*, bajo la nueva forma de «una utilización social de las tierras ya cultivadas» (Muro/Regidor). *Reforma agraria* que tras su prolongado eclipse histórico (e incluso la crítica y «congelación» a que ha sido sometida por teóricos radicales como Naredo, pero desde perspectivas *economicistas*), vuelve a convertirse en una *cuestión política*¹⁵⁵, sino decisiva para el futuro *social* de la España del Sur, sí por lo menos tan relevante como las cuestiones mismas de la modernización agraria y del desarrollo industrial, que habían conducido a su absoluta trivialización teórica. Oponiéndose a considerar a la reforma agraria como una cuestión históricamente obsoleta, en defensa precisamente de la urgente necesidad de un *reequilibrio social de Andalucía*, algunos teóricos, como los sociólogos (e ingenieros agrónomos) Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla, se atreven a pronunciarse recientemente sobre la «*Vigencia de una reforma agraria para*

¹⁵⁴ Entre las abundantes noticias de Prensa sobre estos acontecimientos, puede verse —por ej.— el n° 129 de la revista: «*La Calle*», de Madrid, de 9-15 septiembre 1980.

¹⁵⁵ Para una exposición de la confrontación entre concepciones *economicistas* (y *apolíticas*) del latifundismo y de la reforma agraria y concepciones *sociológicas* (políticas), vid. citas anterior nota 8.

*Andalucía*¹⁵⁶. De modo muy concreto, Eduardo Sevilla se permite poner en cuestión —en uno de sus más recientes textos— «la superioridad económica de la gran empresa agraria frente a la agricultura familiar» —tradicionalmente aceptada, tanto por la economía liberal, como por la marxista—, al exigir la gran empresa agraria «una aportación de energía y recursos no renovables externos a los propios sistemas agrarios», siendo su rentabilidad, desde el punto de vista de su «balance energético» —en la actual situación de crisis y encarecimiento mundial de la energía— «sensiblemente inferior a la de una agricultura familiar moderna»¹⁵⁷. Lo que supone un nuevo enfoque «para cuestionar la funcionalidad del sistema latifundista andaluz», haciendo que «*el reparto de la tierra en Andalucía* —escribe Eduardo Sevilla¹⁵⁸—, en unidades de explotación viables, con utilización de fuerza de trabajo familiar, vuelva a tener sentido, y ahora no sólo desde planteamientos sociales, que siempre lo tuvo, sino también desde planteamientos puramente económicos».

Por su parte, los economistas Muro y Regidor, sin poner en duda la viabilidad *teórica* de una *reforma agraria* de orientación *social* en la España del Sur, insisten —no obstante— en la arrolladora imposición (ante la ausencia de un *contra-poder político* suficiente) del «proceso de racionalización capitalista entronizado por los Pactos de la Moncloa»¹⁵⁹. Este proceso —analizan paso a paso¹⁶⁰— «aumentará la composición orgánica del capital», «sustituyendo mano de obra por máquinas»..., «concentrará aún más la propiedad de la tierra», a la vez que «hará aumentar considerablemente la dependencia de los grandes empresarios agrarios respecto al capital financiero»..., y —en fin— «supondrá la eli-

¹⁵⁶ Se trata de dos recientes textos: (a) Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla: «*La dimensión política de la reforma agraria: reflexiones en torno al caso andaluz*», artículo en pp. 195-228, de la revista «*Axerquia*», Córdoba, n.º 1, octubre 1980. (b) Eduardo Sevilla Guzmán: «*La cuestión agraria andaluza*», dos sucesivos artículos en el diario «*El País*», de Madrid, de fechas: 11-VIII-1981 y 13-VIII-1981.

¹⁵⁷ Sevilla, artículo citado en «*El País*», 13-VIII-81.

Ibid.

¹⁵⁹ J. Muro y J. Regidor: «*Racionalización capitalista y rebelión jornalera...*», art. cit., pp. 5-6.

¹⁶⁰ J. Muro y J. Regidor, art. cit., p. 6.

minación como sector de clase del jornalero eventual y la desaparición como empresario y pequeño propietario agrario de un buen número de titulares de explotaciones no viables». La contrapartida «social» de este modelo de modernización agraria estará prácticamente representada por la ampliación de «los fondos del denominado *empleo comunitario*», reforzando el papel del Estado central, que habrá de crear, consolidar y defender toda una serie de «mecanismos legitimadores del sistema social» (en el sentido de O'Connor), a la espera de que un hipotético relanzamiento de las economías occidentales «permita una disminución del grado creciente de tensión social existente en los pueblos andaluces». De este modo, «la contradicción básica del campo andaluz entre el gran propietario y el jornalero dará paso —vienen a concluir Juan Muro y Jesús Regidor¹⁶¹— a la del Estado frente al trabajador en paro». Las relaciones de clase ya no se van a producir ahora directamente, de modo *interno*, dentro de la propia estructura del latifundio, enfrentando a los *jornaleros* con los *terratenientes* (apoyados externamente por la fuerza coactiva del Estado, en los casos necesarios); sino que tienden a desplazarse hacia *el exterior* del latifundio, encarando directamente a los *jornaleros en paro* con los distintos escalones representativos del *poder del Estado* —Ayuntamientos, gobernadores civiles, Gobierno central—, administradores de los *fondos de empleo comunitario*¹⁶². Pero desarraigada del sistema de poder y de producción latifundista, tras haber sido su sostén secular, y mantenida por una forma casi primitiva de beneficencia pública (como parecen ser los «fondos comunitarios»); la *clase jornalera* sobrevivirá, a un nivel mínimo de subsistencia (social), como una última reliquia del pasado latifundista de la España del Sur, «embolsada» en sus comarcas rurales, al haberse cerrado los canales del trasvase emigratorio hacia el bloqueado sector industrial —como preveían nuestros rudos jornaleros de las *discusiones de grupo* de 1975—, ... hasta que, en una más o menos lenta y convulsa agonía sobrevenga su total extinción física.

Por el momento, la dinámica de las actuales *movilizaciones jornaleras* (además de luchar a corto plazo por el mantenimiento del

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² J. Muro y J. Regidor, art. cit., pp. 7-9.

nivel de salarios y/o por la obtención de unos ingresos mínimos de subsistencia) no parece poder ir —políticamente— más allá de la *protesta* y de la *resistencia* —casi solitarias— frente a la calculada estrategia del neocapitalismo agrario, que —siguiendo el modelo expuesto por Muro y Regidor— estaría buscando desvincular para siempre a los jornaleros de la tierra. Según las declaraciones, de algunos de los propios líderes del movimiento jornalero andaluz, de lo que se trata es de «luchar para que el jornalero no sea expulsado de la tierra», concertándose con la patronal de cada término municipal «para que los jornaleros se repartan, según el número de hectáreas y el tipo de cultivo que tengan los propietarios, con la idea de que el paro no es sólo una cuestión del Estado, así, en general, sino también de quienes tienen los medios de producción»¹⁶³. En un último intento de desesperada supervivencia, en ocasiones, el movimiento jornalero parece concentrarse, ante todo, en la urgente defensa de la propia figura —mayoritaria no hace mucho entre la población rural— del *jornalero agrícola*: «lo que está sucediendo en Andalucía —llegó a expresar el alcalde de Marinaleda en Agosto de 1980¹⁶⁴— es que el jornalero está perdiendo su oficio y nosotros lo que queremos es que lo recupere».

Pero de hecho, la estructura global del sistema burgués capitalista español —cada vez más dependiente, por su parte, del sistema capitalista internacional— parece ir aguantando, mal que bien, los efectos de la crisis económica, sin nuevas concesiones políticas a las masas populares, ni mucho menos con un avance, ni profundización de ningún tipo de reformas sociales. Mientras que en el plano global de todo el Estado, una cierta insolidaridad y «corporativismo de clase» parecen agarrotar al movimiento obrero, sometido conjuntamente a los llamados «efectos disciplinarios» de la crisis (así como a la latente amenaza de una involución política generalizada). Lo que hace prever una situación de relativo aislamiento, por ahora, del *movimiento jornalero* en su lucha tanto

¹⁶³ Declaraciones de Diamantino García, realizadas a A. Ramos Espejo, para la revista «*Triunfo*», de Madrid, nº 906, 7-VII-1980, pp. 28-29.

¹⁶⁴ Declaraciones orales a los informativos de la Cadena S.E.R., del alcalde de Marinaleda, José Manuel Sánchez Gordillo, en su visita a Madrid de Agosto de 1980.

por su *programa máximo* —reforma agraria más o menos utópica y más o menos ambigua—, como por sus urgentes *reivindicaciones mínimas* —que «hoy como ayer» se fundan, observa Sánchez López, en la «*negociación del empleo* como tema clave en su estrategia», orientada por los sindicatos de trabajadores al «control del mercado de trabajo»¹⁶⁵—. Debilidad relativa del *movimiento jornalero* que tiende a aplazar —para otra futura etapa histórica— la plena *socialización del suelo*, a la vez que amenaza con la definitiva liquidación histórica de la vieja *cuestión jornalera* en cuanto una cuestión específicamente *agraria*. Pues de una u otra forma, en la vasta y profunda reestructuración del sistema económico e institucional capitalista que puede tener lugar a lo largo de este último e incierto tramo del siglo XX (con o sin un nuevo ciclo de guerras imperialistas), la histórica clase de los *jornaleros agrícolas* puede llegar a ser por completo separada de la tierra, a la que aún sigue aferrándose, para ser subsumida finalmente como un estrato más de una inmensa y heteróclita masa flotante de parados y subempleados crónicos, componentes de un ejército de reserva, sostenido por el propio Estado mediante instituciones asistenciales generalizadas para todos los trabajadores (seguro de desempleo, etc.). Es decir, la resolución de los restos de la vieja *cuestión jornalera*, suprimida la profunda división campo-ciudad que ha dominado la conflictiva historia de la España contemporánea, constituirá un caso más a integrar —por ejemplo— en la formación de un nuevo sistema de «gestión global capitalista de la fuerza de trabajo». Supuesto un nuevo impulso a la generalización y unificación abstracta de todo tipo de trabajo asalariado, tal sistema podría ser el de «una *renta mínima garantizada* aplicable a cualquier situación social» —como el economista de la Escuela de Grenoble, Michel Aglietta sugiere, al diseñar (hacia 1976, en su influyente obra: «*Regulación y crisis del capitalismo*») las líneas generales de un nuevo (y sombrío) *modo de regulación neofordista del desarrollo capitalista*¹⁶⁶—. Siempre que se tenga en cuenta, además, que tal

¹⁶⁵ Antonio J. Sánchez López: «*La eventualidad rasgo básico del trabajo...*», art. cit.

¹⁶⁶ Michel Aglietta: «*Regulación y crisis del capitalismo. (La experiencia de los Estados Unidos)*», Siglo XXI Editores, Madrid, 1979. Vid especialmente pp. finales 337-344.

renta mínima nunca podrá estar plenamente *garantizada* —como el economista y sociólogo Luis Enrique Alonso ha subrayado en un reciente trabajo¹⁶⁷—, por ser una cierta *inseguridad* en la subsistencia uno de los requisitos básicos de todo *ejército industrial de reserva* (disponibilidad permanente de mano de obra dispuesta a emplearse); así como —añadiría por mi parte— si se considera también que la forma institucional y la cuantía de esta renta mínima dependerán coyunturalmente del estado general de la lucha de clases.

Mientras tanto, la nueva ofensiva estratégica del neocapitalismo agrario, vinculada a la intensificación de la *racionalización productiva*, sin resolver los problemas *sociales* del propio campo de la España del Sur, contribuirá a profundizar aún más sus relaciones de dependencia respecto a la España urbano-industrial del Norte. Ya que posiblemente propiciará y consagrará —como una última maldición latifundista abatida sobre la España del Sur— «un modelo de crecimiento económico basado en la progresiva (y anárquica) despoblación del campo» —escriben Pérez Yruela y Eduardo Sevilla¹⁶⁸—; confirmando «la posición periférica de Andalucía en el sistema económico español». Con lo que quedarán cerradas a la vez, la *cuestión jornalera* y el proceso de la *revolución burguesa española*, que un católico conservador como Marcelino Menéndez y Pelayo asociaba a «ese inmenso latrocinio... que se llama desamortización (del suelo) y el infame vínculo de solidaridad que ella establece», «creando, por fin, con los participantes (burgueses) del saqueo, clases conservadoras y elementos de orden»¹⁶⁹.

¹⁶⁷ Luis Enrique Alonso: «*Organización del trabajo y desarrollo capitalista: El fordismo*», tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, septiembre 1980 (ejemplar mimeografiado).

¹⁶⁸ Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla: «*La dimensión política de la reforma agraria...*», art. cit., p. 225.

¹⁶⁹ Marcelino Menéndez y Pelayo: «*Historia de los heterodoxos españoles*», edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1956, II volumen, pp. 958-959.